



Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

jueves 27 de noviembre de 2025 Año: 107 No. 34.187 Edición de 28 páginas

Bs. 7.00



Pág. A4

Ley contra cine videos podría ser promulgada por concejales, advierte Flores



Pág. A5

Mineros se declaran en estado de emergencia y cuestionan medidas del Gobierno



APG

Rodrigo Paz encabeza el ranking de imagen positiva en Sudamérica

Pág. B1

Lara convoca a sesión para ratificar preselección de magistrados como atribución del Órgano Legislativo

Pág. B3

En Oruro garantizan producción del pan a 80 centavos; convocan a ampliado departamental

Pág. A3

SUPLEMENTO DEPORTIVO

GV San José se queda sin reacción y Nacional Potosí celebra su clasificación

El partido de revancha se disputó este miércoles en el estadio "Jesús Bermúdez" de Oruro

SUPLEMENTO POLICIAL

Funcionarias policiales denuncian extorsión: Sargento investigado por recibir Bs. 130 mil

FEPO asegura que eliminación de 4 impuestos apoyará a inversiones en Bolivia

LA PATRIA

La Federación de Empresarios Privados de Oruro (FEPO) calificó como positiva la decisión del Gobierno de abrogar cuatro impuestos que, según el sector privado, dificultaban la actividad empresarial y desincentivaban la llegada de inversiones al país. La entidad considera que esta medida ayudará a restablecer un clima de negocios más estable y atractivo.

Los tributos eliminados son el Impuesto a las Gran-

des Fortunas, el Impuesto a las Transferencias Financieras, el Impuesto al Juego y el Impuesto a las Promociones Empresariales; de acuerdo con la FEPO, estos representaban "barreras para la formalización y el dinamismo económico. Su abrogación es vista como un incentivo para que nuevos capitales ingresen al país y se fortalezca la inversión privada".

La institución también destacó el anuncio gubernamental de impulsar una reforma del sistema tributario y de la Autoridad de

Fiscalización del Juego, una demanda reiterada por el sector privado que busca mayor claridad normativa y modernización en los procesos de control y fiscalización.

Otro de los puntos valorados por la FEPO es el pago acelerado a los proveedores del Estado, decisión que, según remarcan, permitirá aliviar la presión financiera sobre numerosas empresas que arrastran retrasos en sus cobros. Asimismo, destacan la intención del Gobierno de ordenar el

gasto público con proyección hacia 2026.

La presidenta de la FEPO, Jill Aydée Peñafiel Torrez, expresó que la institución mantiene su predisposición para trabajar de manera conjunta con el Estado en acciones orientadas a fortalecer la actividad empresarial. Reiteró la importancia de promover nuevas inversiones y generar empleo formal, subrayando que solo con políticas coherentes y esfuerzo compartido será posible avanzar hacia una reactivación económica sostenible.



Según la FEPO, la eliminación de los 4 impuestos apoya al sector empresarial / ATB

LA PATRIA

La ejecución de varios macroproyectos financiados por la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) se garantiza, luego de que el Gobierno central confirmara que continuará con el pago de planillas y la conclusión de obras actualmente en marcha en el departamento de Oruro.

El compromiso fue asumido en una reunión entre el gobernador Johnny Vedia y el ministro de Econo-

mía y Finanzas Públicas, José Gabriel Espinoza, también se abordaron el tema de los fideicomisos y la apertura de la cuenta bancaria para la Empresa Pública Departamental Mixta Puerto Seco.

El secretario departamental de Administración y Finanzas Públicas, Henry Heredia Montero, informó

que las nuevas autoridades nacionales mostraron una "predisposición real" para continuar con los proyectos heredados de la anterior gestión de Gobierno.

Según Heredia, el Ministerio de Economía se comprometió pagar todas las planillas pendientes correspondientes a obras UPRE, con el objetivo de

que varios proyectos se concluyan antes del aniversario departamental del 10 de Febrero. "Queremos entregar obras terminadas. En estos días se pagará las planillas que ya están en el Ministerio y se encarárará la cancelación a las empresas que han invertido recursos propios", afirmó.

Entre las obras macro

con contrapartes departamentales, la Gobernación destacó la carretera de la doble vía Oruro-Challapata, para el que se activó un fideicomiso de 42 millones de bolivianos, del cual ya se presentaron dos planillas al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) para su desembolso. El Ministerio

de Economía también debe intervenir en la provisión de liquidez destinada a cubrir estos compromisos.

Otro punto clave de la reunión fue la autorización para la apertura de la cuenta bancaria de la Empresa Pública Departamental Mixta Puerto Seco, la primera de su tipo a nivel nacional.

"Solo falta la cuenta para realizar depósitos y avanzar en la adquisición de acciones. Es un hito para un departamento que impulsa un proyecto mixto público-privado", señaló Heredia.

Exponen avances del Puerto Seco en encuentro sobre el Corredor Bioceánico en Arica

LA PATRIA

El gobernador de Oruro, Johnny Vedia Rodríguez, participó en la ciudad de Arica, Chile, del evento internacional "Nodo Bioceánico Central: Desafíos y Oportunidades de la Macrozona Andina", donde presentó

los avances del Puerto Seco de Oruro y su rol estratégico dentro del Corredor Bioceánico Central.

Durante el encuentro, la autoridad orureña socializó el progreso de esta infraestructura logística, destacada como un componente clave para integrar a Bolivia con Brasil

y Chile mediante una red carretera que fortalecerá el comercio y la competitividad regional. El corredor iniciará en Rondonia (Brasil), cruzará Beni y Cochabamba, y tendrá en el Puerto Seco de Oruro un punto de articulación para su salida hacia puertos chilenos en el océano Pacífico.

Según Vedia Rodríguez, la consolidación del Puerto Seco convertirá a Oruro en un nudo de conexión internacional, generando nuevas oportunidades económicas, mayor dinamización del transporte y la apertura de espacios laborales asociados a la logística y los servicios.

Los gobernadores de Arica y Parinacota, así como el gobernador de Beni, destacaron el compromiso y liderazgo del gobernador orureño, resaltando que su impulso al proyecto es determinante para avanzar hacia una integración real entre los tres países involucrados.

El encuentro permitió reforzar el diálogo entre autoridades regionales y delineó acciones conjuntas para acelerar el desarrollo del Corredor Bioceánico, considerado uno de los proyectos más importantes para el comercio sudamericano en los próximos años.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA
DE DESDE 1919

2da. QUINCENA NOVIEMBRE	ESTAÑO L.F. \$us. 16,49	PLOMO L.F. \$us. 0,92	ZINC L.F. \$us. 1,45	COPRE L.F. \$us. 4,88	ANTIMONIO T.M.F. \$us. 45.333,33	WOLFRAM T.M.F. 43.914,00	BISMUTO L.F. \$us. 11,90	ORO O.T. \$us. 4.059,10	PLATA O.T. \$us. 49,80	COTIZACIÓN DEL DÓLAR VENTA 6. 96	COMpra 6. 86
-------------------------------	-------------------------------	-----------------------------	----------------------------	-----------------------------	--	--------------------------------	--------------------------------	-------------------------------	------------------------------	---	------------------------

En Oruro garantizan producción del pan a 80 centavos; convocan a ampliado departamental

LA PATRIA

Para el jueves 27 de noviembre se garantiza el pan en Oruro, pero a 80 centavos. Con base en las determinaciones nacionales del sector, en la capital del Folklore se asumirá la medida pero en las siguientes horas se tendrá un ampliado departamental.

El precio del pan de batalla en Oruro podría incrementarse definitivamente, luego de que la dirigencia nacional de panificadores anunciará

un ajuste a 0,80 bolivianos por unidad, debido al incumplimiento del Gobierno en la entrega de harina subvencionada. En el caso de la Federación Departamental de Panificadores Artesanales de Oruro (Fedeapanor), se sostendrá un ampliado que además analizará el tema más a fondo.

Rogelio Yave, presidente de Fedeapanor, informó en contacto con LA PATRIA que la determinación nacional se asumió tras esperar sin éxito una reunión comprometida con personeros del Vice-

ministerio de Producción, donde debía concretarse la dotación de harina correspondiente al mes de septiembre. Señaló que la falta de convocatoria y el retraso acumulado de cuatro meses obligó al sector a tomar medidas.

Según Yave, la estructura de costos en Oruro coloca el precio real del pan en 1,20 bolivianos, por lo que el sector aceptó fijar el precio nacional en 80 centavos, "pensando en la economía de la población". Sin embargo, recalcó que el convenio

con el Gobierno se rompió cuando el Viceministerio realizó una "prueba objetiva" fijando el precio del pan a 0,70 bolivianos sin considerar varios insumos y luego vendió el producto incluso por debajo de los costos del sector.

Mientras se espera la decisión del ampliado departamental, Yave indicó que la producción ya está en curso, pues los panificadores trabajan desde el día anterior para abastecer el mercado en las mañanas. Confirmó que, de aplicarse la nueva tarifa, también se incrementará el gramaje del producto, el cual será exigido a todas las bases afiliadas.

El ampliado de Fedeapanor se desarrollará este



En Oruro aseguran que se respetará el gramaje con el precio de 80 ctvs. /LA PATRIA

jueves 27 de noviembre a las 15:00 horas en Oruro. Yave afirmó que el sector mantiene la disposición al diálogo, aunque lamentó que el Gobierno no haya cumplido el compromiso asumido por el nuevo viceministro. Advirtió que los panificadores están descapitalizados tras financiar con recursos pro-

pios la producción durante cuatro meses sin recibir la harina comprometida.

A nivel nacional, la determinación de subir el precio del pan ha generado preocupación. En Oruro, si bien se decidió acogerse a la decisión, la medida se encuentra en análisis y será definida por las bases del sector panificador.

Profesionales critican eliminación de Impuesto a Grandes Fortunas

LA PATRIA

El Gobierno decidió abrogar cuatro impuestos, incluyendo el Impuesto a las Grandes Fortunas, lo que generó preocupación en la Federación Departamental de Profesionales de Oruro. Evert Revollo, presidente de la federación, criticó la medida al considerar que beneficia a quienes tienen alta capacidad económica y agrava la carga fiscal sobre los contribuyentes regulares. La federación planea acercamientos con la Brigada Parlamentaria de Oruro para presentar sus observaciones y propuestas.

Revollo afirmó que la supresión del impuesto a las grandes fortunas "no es una decisión atinada", pues se trata de contribuyentes con alto movimiento económico y con capacidad de continuar pagando sin perjuicio.

"Somos el grueso de la población y seguimos pagando IVA e IUE, todos los profesionales seguimos en ese ámbito. Ahí tiene que ajustarse nuevamente", señaló Revollo.



Revollo consideró que la supresión del Impuesto a las Grandes Fortunas "no es una decisión atinada" /LA PATRIA

nes y personas que tienen mucho movimiento económico y no les afecta pagar. Además, por ley deberían seguir haciéndolo", manifestó.

Mientras ciertos sectores quedan exentos, la mayoría de los contribuyentes continúa obligada a asumir el pago de tres impuestos: IVA, IT e IUE, lo que evidencia un tratamiento desigual, aseguró.

"Somos el grueso de la población y seguimos pagando IVA e IUE, todos los profesionales seguimos en ese ámbito. Ahí tiene que ajustarse nuevamente", señaló Revollo.

El presidente de la federación sostiene que una

revisión tributaria debería priorizar a la población. En ese marco, planteó que el IVA, actualmente con una tasa del 13%, podría reducirse hasta un 10%, medida que considera accesible para los contribuyentes.

Respecto al Impuesto a las Utilidades, Revollo considera necesaria una revisión, aunque insiste en que la principal preocupación del sector es la liberación de obligaciones para las grandes fortunas. La Federación de Profesionales prevé iniciar acercamientos con la Brigada Parlamentaria de Oruro para exponer formalmente sus observaciones y propuestas.

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, informa a la ciudadanía orureña, que está vigente las siguientes normativas municipales desde su publicación en la Gaceta Municipal.

Ley Municipal N° 319 Ley Municipal de Declaración de Bien de Dominio Público y Propiedad Municipal en favor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro del Área Verde ubicado en la Urbanización "San José" Colorada, Calle Sin Nombre y Pasaje Sin Nombre entre Calle Sin Nombre y Calle B con Código de Predio USJC-AV-03.

Ley Municipal N° 320 Ley Municipal de Declaración de Bien de Dominio Público y Propiedad Municipal en favor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro del Área de Equipamiento ubicado en la Urbanización "San José" Colorada, Calle 1 y Calle Sin Nombre entre Calle C y Calle B con Código de Predio USJC-AE-02.

Ley Municipal N° 321 Ley Municipal de Declaración de Bien de Dominio Público y Propiedad Municipal en Favor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro del Área de Equipamiento Ubicado en la Urbanización "San José" Colorada, Avenida Sin Nombre y calle 1 entre calle C y calle B con Código de Predio USJC-AE-01.

Ley Municipal N° 322 Ley Municipal de Declaración de Bien de Dominio Público y Propiedad Municipal en favor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro del Área Verde ubicado en la Urbanización "San José" Colorada, Avenida Sin Nombre entre Calle D y Calle Sin Nombre con Código de Predio USJC-AV-05.

Ley Municipal N° 323 Ley de Modificación a la Ley Municipal N° 149 Ley Municipal de Amnistía de Regularización Técnica y Administrativa de Planos de Construcción.

Ley Municipal N° 325 Ley Municipal de Declaración de Bien de Dominio Público y Propiedad Municipal en Favor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro del Área de Equipamiento Ubicado en la Urbanización Alto Oruro Norte, calle Sin nombre y calle Sin Nombre entre calle Sin nombre y calle Sin Nombre con Código de Predio UAON-AE-01.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO LEYES MUNICIPALES EN VIGENCIA



Oruro listo para la Campaña de Vacunación Antirrábica este domingo

LA PATRIA

Con el fin de mantener el control de la rabia en el departamento, el Programa de Enfermedades Zoonóticas del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro presentó ayer la Campaña Departamental de Vacunación Antirrábica Canina y Felina, que se desarrollará el domingo 30 de noviembre de 2025 en cinco municipios: Oruro, Huanuni, Challapata, Caracollo y Soracachi.

Durante la presentación de la campaña realizada en la Avenida Cívica "Sanjines Vincenti" junto a una feria de salud informativa, el responsable del Programa de Enfermedades Zoonóticas, Ernesto Vázquez, destacó que Oruro mantiene un registro favorable en el control de la enfermedad.

"Hace cinco años no tenemos casos de rabia canina y hace 12 años no existe rabia humana en el departamento. Somos uno

de los punitivos en la lucha contra esta mortal enfermedad", afirmó.

Para la campaña, el Sedes contará con el apoyo de diversas entidades educativas y sociales, entre ellas la Universidad Técnica de Oruro (UTO), a través de sus facultades de Ciencias de la Salud y Ciencias Agrarias y Naturales; además, universidades privadas como Udabol y Unior sumarán con estudiantes y docentes como parte del equipo operativo.

También participarán institutos de formación en salud, la Escuela Nacional de Salud (subsede Corque y Huayllamarca), el Centro Municipal de Zoonosis, juntas vecinales, el Consejo Social Departamental de Salud y el Comando Departamental de Policía.

Según Vázquez, durante toda la semana se realizaron capacitaciones dirigidas a cerca de 2.000 voluntarios y personal de salud. "Estamos preparados para este domingo. Médicos, licenciadas, en-

fermeras, administrativos y estudiantes están aportando a esta actividad", sostuvo.

650 PUESTOS EN ORURO

En el municipio de Oruro, donde se concentra la mayor población de mascotas, se habilitarán 650 puntos de vacunación, entre fijos y móviles. Estos se ubicarán en centros de salud, unidades educativas, mercados, casas comunales, plazas, parques e iglesias. La atención será durante toda la jornada del domingo.

El responsable del programa recordó que la vacunación es gratuita, pese a que el costo real del biológico supera los 60 bolivianos. Este año, por primera vez, Oruro empleará vacunas de cultivo celular producidas por el Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (Inlasa) en La Paz, consideradas de alta calidad. "Hemos ingresado al ritmo de vacunas de última generación; están garantizadas para toda la campaña", indicó.

El objetivo de la campaña es inmunizar a los 114 mil perros programados, aunque se espera superar el 90% de cobertura, porcentaje que cada año permite mantener controlada la circulación del virus.

Debido al volumen de insumos y al costo del biológico, la primera etapa de vacunación se desarrollará únicamente en cinco municipios. Las áreas rurales extenderán la campaña una o dos semanas más para llegar a comunidades alejadas, donde la población canina es parte importante del resguardo de ganado y viviendas.

PERROS CALLEJEROS

Según Vázquez, uno de los desafíos es la gran cantidad de perros en situación de calle, admitiendo que este tema es el "talón de Aquiles"; sin embargo, anunció que, en coordinación con el Centro Municipal de Zoonosis, equipos técnicos realizarán la captura temporal de estos animales para va-



Se presentó la Campaña Departamental de Vacunación Antirrábica Canina y Felina 2025 / LA PATRIA

cunlarlos y colocarles un cintillo de identificación antes de devolverlos a la vía pública.

Del mismo modo, advirtió que los propietarios que permitan el ingreso de perros sin cintillo a sus domicilios serán pasibles a sanciones económicas, similar a lo que ya ocurre en Cochabamba, donde las multas alcanzan los 500 bolivianos. Esta medida se enmarca en la Ley Municipal de Tenencia Responsable.

RECOMENDACIONES

Desde el Sedes se pidió a la población to-

mar algunas indicaciones para la campaña, siendo la principal la de no llevar a sus mascotas mojadas, porque la vacuna pierde efectividad. Los animales pueden ser bañados hasta un día antes, siempre que lleguen completamente secos al punto de vacunación.

Solo deben acudir personas adultas con el animal, para evitar incidentes durante la inmunización, y se vacunará a perros y gatos desde el primer mes de vida, con una dosis de 1 ml aplicada con una jeringa por animal.

LA PATRIA

Ley contra cine videos podría ser promulgada por concejales, advierte Flores

El futuro de los cine videos y locales similares en Oruro volvió a entrar en debate luego de que el Ejecutivo Municipal devolviera con observaciones la ley que prohíbe su funcionamiento, pese a haber sido aprobada por mayoría absoluta en el Concejo.

La normativa, que apunta a frenar la reproducción pública de contenidos cinematográficos sin autorización, podría ser promulgada directamente por los concejales si el alcalde rechaza firmarla.

En la oportunidad, Flores señaló que algunos funcionarios de la Dirección Tributaria y asesores jurídicos habrían "actuado" en defensa de los establecimientos observados, incluso en el reciente proceso constitucional que permitió la reapertura temporal de los cine videos.

"Nos han hecho una observación propia de una falta de criterio. No hay artículos vulnerados, no hay sustento legal. Lo que vemos es complicidad de algunos jurídicos del Ejecutivo con la Dirección Tributaria, que se han querido dar oxígeno", exclamó.

El concejal lamentó que los mismos funcionarios que otorgaron permisos a los cine videos hayan sido quienes acudieron a defender el amparo que favoreció a estos negocios. "¿Cómo se van a pisar la cola entre ellos? Por eso el amparo ha salido positivo.

Pero no tenemos una ley en Oruro... ahora ya la tenemos", remarcó.

Flores aseguró que si el alcalde Adhemar Wilcarani vuelve a "negarse" a promulgar la ley, será el Concejo quien promulgue la norma, amparándose en la normativa vigente. "Si no quiere promulgar, lo vamos a hacer nosotros. El alcalde se estaría ganando un proceso por incumplimiento de deberes", advirtió.

En ese sentido, Flores aseveró que la ley será reenviada nuevamente al Ejecutivo en los próximos días. "No hay fundamento téc-

nico-legal para ir en contra. Estos permisos fomentaban la piratería", enfatizó.

La normativa aprobada se sustenta en diversas disposiciones nacionales e internacionales, entre ellas la Ley del Cine y Arte Audiovisual Boliviano (1134), la Ley de Derechos de Autor (1322), la Ley de Seguridad Ciudadana (264), el Código Niña, Niño y Adolescente (548) y la Ley 1636 de protección a menores en entornos digitales. Además, respalda sus alcances en el Convenio de Berna sobre derechos de autor.

"Están lucrando con trabajo ajeno. ¿Dónde quedan los derechos de autor y el usufructo del producto cinematográfico? Estas producciones son para consumo doméstico; no hay necesidad de que se proyecten en locales", sostuvo Flores.

Mientras el trámite vuelve a avanzar entre el Concejo y el Ejecutivo Municipal, los cine videos continúan funcionando debido a un amparo constitucional, generando un clima de tensión entre sectores que defienden estos espacios como ofertas económicas de entretenimiento y autoridades que sostienen que su operación constituye una violación a derechos de autor y un riesgo para menores de edad.

Centros de acogida en Oruro enfrentan aumento de niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad

LA PATRIA

El número de niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad en Oruro ha aumentado de manera alarmante, advirtieron autoridades del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador).

Los centros de acogida, que brindan atención integral en salud, alimentación y educación, buscan garantizar condiciones mínimas de cuidado, aunque reconocen que nunca podrán reemplazar el amor y la estabilidad de una familia. La directora de la Secretaría Departamental de Desarrollo Social y Seguridad Alimentaria, Guadalupe Ramírez, destacó que se trabaja de manera constante en reinserción familiar y adopciones, aunque el proceso es complejo y requiere la colaboración de distintas instituciones y defensorías en los municipios.



Los centros de acogida brindan atención integral a niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad /LA PATRIA

"Lo más importante que nosotros no otorgamos y nunca va a suplir el amor y el cariño de una familia. En el único lugar que los niños van a recibir el amor de una familia va a ser en sus hogares", explicó Ramírez, al señalar la importancia de la prevención y la concientización sobre la crianza en entornos familiares.

Durante la gestión 2025, cerca de siete estudiantes de los centros de acogida completarán sus estudios y,

debido a un convenio con la Universidad Técnica de Oruro (UTO), los adolescentes que egresan tienen la posibilidad de ingresar directamente a la educación superior, indicó Ramírez.

Además, cerca de diez adolescentes dejarán los hogares por cumplir la mayoría de edad, pero la dirección del programa busca asegurar que salgan bachilleres y con formación técnica, a través de cursos de tecnicificación



La directora de la Secretaría Departamental de Desarrollo Social, Guadalupe Ramírez, alertó sobre aumento de vulnerabilidad infantil /LA PATRIA

y programas de formación laboral.

También, la Secretaría gestiona la inserción de estos jóvenes en la bolsa de empleos departamental, garantizando oportunidades de trabajo una vez fuera de los centros.

SITUACIÓN DE DISGREGACIÓN Y ABANDONO FAMILIAR

Ramírez alertó que la vulneración de derechos

de los niños y adolescentes ha crecido de manera notable en Oruro. La mayoría de los casos de ingreso a los centros de acogida se relaciona con situaciones de abandono, negligencia o desgregación familiar.

"Debemos tomar conciencia de que nuestros niños tienen que crecer en familia. No podemos llevarlos a los centros de acogida pensando que la atención por sí sola

sustituye a la familia", afirmó la directora, enfatizando la necesidad de fortalecer los programas de prevención y acompañamiento familiar.

Por otro lado, la Secretaría también gestiona el Centro de Reinserción Social Renacer, destinado a adolescentes en conflicto con la ley penal, imputables desde los catorce años.

En este espacio se brinda atención integral para promover la reinserción social y prevenir la reincidencia, aunque los jóvenes carecen de la autoridad o cuidado de figuras parentales.

"Trabajamos para que puedan reintegrarse en la sociedad y no vuelvan a cometer delitos. La atención integral incluye educación, formación laboral y acompañamiento psicológico", explicó Ramírez.

Mineros se declaran en estado de emergencia y cuestionan medidas del Gobierno

LA PATRIA

La Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (Fstmb) se declaró en estado de emergencia tras un ampliado desarrollado el martes 25 de noviembre en el distrito minero Bolívar, donde los dirigentes del sector expresaron su preocupación por recientes disposiciones gubernamentales que, según afirman, ponen en riesgo derechos laborales y la estabilidad del sector.

El ejecutivo nacional de la Fstmb, Andrés Paye, informó a través de la Emisora Sindical "16 de Marzo" que el ampliado resolvió rechazar la fusión del Ministerio de Minería con otras



Captura del ampliado de la Fstmb /EMISORA "16 DE MARZO"

carteras y manifestó observaciones a la propuesta de penalizar las movilizaciones sociales, calificándola como una amenaza directa al ejercicio sindical.

Entre las conclusiones, Paye destacó que las bases

coincidieron en que las últimas decisiones del Gobierno deben ser revisadas al consideradas contrarias a los intereses de los trabajadores mineros.

Por su parte, el ejecutivo del Sindicato del Dis-



Los mineros cuestionan las primeras medidas del gobierno de Rodrigo Paz /APG

trito Minero Bolívar, Raúl Cullarana, señaló en contacto con LA PATRIA Radio que la declaratoria de emergencia fue asumida por consenso entre todos los representantes asistentes al ampliado.

pasando a la Ley 2027 del Funcionario, que no protege al trabajador", alertó.

Cullarana sostuvo que el sector no permitirá la vulneración de derechos laborales ni del fuero sindical, y remarcó que, pese a la tensión, están a la espera de un llamado del Gobierno para entablar diálogo.

"Estamos en estado de emergencia y al llamado de los ejecutivos", enfatizó.

Los trabajadores mineros anunciaron que permanecerán movilizados y atentos a posibles convocatorias para definir nuevas acciones, mientras aguardan una respuesta oficial a sus demandas.

EDITORIAL

EL DESTINO DE LOS “AUTOPRORROGADOS”

El régimen de las prórrogas indefinidas en la justicia boliviana acaba de chocar con un límite que no proviene del poder político —que se benefició de él mientras pudo—, sino de la propia estructura judicial que aún conserva algunos resquicios de independencia. El Auto Constitucional 0087/2025 O, emitido por el Tribunal Departamental de Justicia de Potosí, marca un punto de no retorno para los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) y del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) que, desde 2023, decidieron aferrarse a cargos cuyo mandato ya había expirado.

Ese auto, que ordena el cese de funciones en un plazo preventorio de diez días hábiles, no sólo desmonta el discurso de “continuidad institucional” que los autoprrogados utilizaron para justificar su permanencia. También desvela el verdadero núcleo del problema: el Estado de derecho no puede sostenerse sobre autoridades que actúan contra la Constitución que juraron defender. Por eso es tan simbólico que la medida provenga de una acción popular presentada por una ciudadana, Sandra Beatriz Aiza. El mensaje es claro: cuando las instituciones no reaccionan, es la gente la que termina forzando los límites.

Pero la crisis no se detuvo ahí. Mientras el país aún procesaba la orden de cese, otra bomba estalló desde Santa Cruz: cuatro órdenes de aprehensión contra los mismos magistrados, dictadas por el juez Rodrigo Aldo Vedia Espinoza. La medida pretende garantizar que los acusados respondan por los delitos de usurpación de funciones y atentado contra la seguridad

jurídica. A esto se suma la alerta migratoria activada por la Fiscalía de Sucre, que busca evitar cualquier escape estratégico en plena tormenta institucional.

En menos de dos semanas, los autoprrogados acumularon tres fallos judiciales adversos, todos en la misma línea: deben irse, deben responder y deben dejar de operar como si Bolivia fuera su propiedad privada. Incluso fueron suspendidos de sus salarios y prohibidos de ingresar a sus oficinas. La simultaneidad de decisiones, en varios departamentos y desde distintas salas constitucionales, confirma lo que el presidente del TSJ, Rómulo Saucedo, había anticipado con

una frase que ya marca época: “Bolivia no se arrodilla ante los usurpadores de la administración de justicia constitucional”.

Es probable que la historia registre este episodio como el inicio de la caída definitiva de un experimento institucional que se estiró más allá de lo tolerable. Los autoprrogados, que se presentaban como garantes de estabilidad, hoy enfrentan órdenes de captura

y procesos penales. La ficción jurídica que construyeron durante dos años empieza a desmoronarse a velocidad de vértigo.

Bolivia sigue esperando elecciones judiciales, renovación, aire fresco. Y aunque el sistema político continúa entrampado, las señales que emergen desde los tribunales departamentales muestran que, a pesar de todo, aún quedan jueces dispuestos a ejercer su rol sin arrodillarse. Quizás ese sea el verdadero destino de los autoprrogados: convertirse en el ejemplo de lo que ocurre cuando la justicia decide decir basta.

El Estado de derecho no puede sostenerse sobre autoridades que actúan contra la Constitución que juraron defender. Por eso es tan simbólico que la medida provenga de una acción popular presentada por una ciudadana

BUSCANDO LA VERDAD

“Es imposible gobernar con justicia sin Dios y sin la Biblia”

POR: GARY ANTONIO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ (*)

A propósito de aquello de que “la Biblia retornó a Palacio” con el actual gobierno que tomó posesión el 8 de noviembre pasado, y que igualmente volvieron las Sagradas Escrituras a la Asamblea Legislativa junto con el crucifijo cristiano, ocasionando el reclamo de que, al ser Bolivia un Estado laico no corresponda juramentar a las autoridades ante dichos símbolos, cabe recordar que nadie dijo nada cuando en los últimos 20 años se dieron ahí mismo toda clase de rituales paganos, sacrificios, dedicaciones a ídolos, difuntos, etc.

Concomitante con tales críticas, un hecho no menor se dio luego, en Bolivia, el 20 de noviembre, con la desaparición del Ministerio de Justicia. Más allá de los sucesos que se produjeron aquel día, motivando tal decisión, la versión oficial señaló que con ello se cumplía la promesa electoral del Presidente Rodrigo Paz, a 12 días de su posesión. Como era de esperar, el anuncio generó opiniones a favor y en contra, igual que en el caso anterior.

Para entender la connotación de tan difíciles temas bueno sería reflexionar sobre el significado de tres conceptos -justicia, ministerio y el ser cristiano- pues, solo a partir de ello se podrá comprender el porqué del estado de cosas en el país, y en el mundo, también.

¿Sabía Ud. que el origen de todos los males de la Humanidad es el “amor al dinero”? No lo digo yo, lo dijo Jesucristo, acotando que, así como de una misma fuente no puede brotar agua dulce y agua salada, de igual forma, no se puede servir a dos amos -esto es- no se puede amar a Dios y al mismo tiempo amar las riquezas, porque resulta incompatible.

Ahora, respecto a los símbolos ya mencionados; las reiteradas invocaciones a Dios de los políticos y el identificarse como cristiano, siendo un servidor público: ¿Sabía Ud. Que “Primer Mandatario” no significa ser un “mandamás”, sino que, como “el Primer Ciudadano” y la máxima autoridad del país, está mandado a dar el mejor ejemplo y a servir a toda la ciudadanía? La Constitución Política del Estado señala que quien desempeña funciones en el sector público está para promover el bienestar de la sociedad, no de sí mismo.

De ahí que, cada servidor público -Presidente, Vicepresidente, Ministros, Viceministros, Directores, Asesores y hasta el último funcionario a lo largo de la aparatazo y burocrática Administración del Estado, incluyendo a quienes imparten justicia- están obligados a servir a la sociedad, no a servirse del Estado para sus propios fines y apetitos, como suele ser.

Veamos, ahora, qué significa “justicia”. Según la Real Academia Española, la justicia tiene que ver con la aplicación del principio moral que lleva a vivir con honestidad, rectitud, imparcialidad, neutralidad, ecuanimidad, objetividad, honradez, probidad, razón, equidad y en derecho. ¿Cree Ud. que la justicia boliviana aplica esto?

De otra parte, en cuanto hace al término “ministerio”, seguramente será una sorpresa para Ud. saber que, etimológicamente, proviene del latín minister, que significa criado o servidor, y de minus (menor) y minor (inferior), para referirse a una persona subordinada, por lo que el título de Ministro, hoy, dista mucho del estatus original del servidor público.

Algo más: ¿Sabe Ud. por qué hay en Bolivia tanta incertidumbre, engaño, maldad, corrupción, etc., así como en casi todos los países, y, en algunos más que en otros? La respuesta tiene que ver con el ser humano mismo; con “su” justicia, muy lejana de la divina; tiene que ver con el egoísmo que sepulta el altruismo; con la falacia de llenarse la boca diciendo “Dios te bendiga”, sin actuar como un cristiano de verdad. Pero... ¿qué es ser cristiano?

En el sentido estricto de la palabra, no es solo un seguidor de Jesucristo, sino, quien por fe se arrepiente de su maldad, ama a Dios por sobre todo, y al prójimo como a sí mismo; obedece su Palabra y practica la justicia, perdona, sirve con humildad y refleja el carácter de Jesús. ¿Cuántas personas que dicen ser cristianas, sirven, ministran justicia y gobernan como Dios manda? ¿Pocas, verdad? El problema está en el corazón...

La Biblia dice que nada hay más engañoso y perverso, que el corazón del hombre natural, normalmente inclinado al mal y, los servidores públicos, incluidos los ministradores de justicia, como humanos, no son la excepción, por eso la burla a las leyes y el fracaso de las instituciones, así su nombre sea “Ministerio de Justicia”.

De nada vale que la Biblia o el crucifijo estén en el Palacio o la Asamblea Legislativa; si la Palabra de Dios no está en el corazón y la mente de los servidores públicos y la ciudadanía, no pasará de un acto simbólico. Sin embargo, el temor de Dios y el ser guiado por su Espíritu Santo, puede cambiar la vida de las personas, para bien. Se dice que George Washington sentenció que “es imposible gobernar con justicia sin Dios y sin la Biblia”. ¡Cuánta razón! Porque solo un corazón entregado a Él no sucumbe a los deleites del poder, el dinero y la instrumentalización de la justicia, que tanto daño hacen...

(*) ECONOMISTA Y MAGÍSTER EN COMERCIO INTERNACIONAL

LA PATRIA

Directores - Gerentes:
Enrique Miralles Bonnecarrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)
Gerente General: Marcelo Miralles Iporre
Directora: Ximena Miralles Iporre
Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacha N° 1892.
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 52517144
(A partir de las 20:00 horas)
Contactos: direccion@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia
Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com



Samaipata todavía lucha contra el lodo tras devastadora riada

LA PATRIA

En el municipio Samaipata, que se encuentra en el departamento de Santa Cruz, vecinos continúan removiendo el lodo para recuperar sus pertenencias y los rescatistas buscan a dos mujeres desaparecidas, a más de una semana de la riada que golpeó a varias comunidades, entre ellas Achira.

El gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando

Camacho, informó que se reunirá con ministros de distintas reparticiones para coordinar soluciones destinadas a los productores afectados por el desborde de los ríos. Además, el tránsito en la zona fue rehabilitado, aunque aún con restricciones por el estado del terreno.

En un informe actuado, la municipalidad señaló que 1.138 familias resultaron afectadas, 20 vi-

viendas fueron destruidas y otras 56 presentan daños de consideración.

El alcalde Eustaquio Casillas explicó que las lluvias recientes provocaron derrumbes, anegamientos y el desborde de cursos de agua que comprometieron barrios urbanos y comunidades rurales, además de causar la pérdida de 645 hectáreas de cultivos.

Las tareas de limpieza avanzan con dificultad de-

bido al lodo que todavía cubre gran parte de la zona.

El alcalde señaló que persiste la búsqueda de dos mujeres desaparecidas, una de 87 años y otra de 23, que estaba embarazada.

Paralelamente, el Gobierno central y la Sociedad de Ingenieros de Santa Cruz continúan coordinando acciones para garantizar la provisión de agua potable en Achira.

Técnicos del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico realizarán una nueva evaluación para definir los trabajos necesarios en tuberías, redes y obras dañadas tras la riada.

La ayuda y los voluntarios siguen llegando; ayer, el vicepresidente Edmundo Lara arribó a Achira con ayuda para las familias que persisten en la zona. "Le agradezco a la gente su cariño. Venimos a ver



Tareas de limpieza continúan en Samaipata /GAMS

Turismo y cultura: posecionan a 3 viceministros y prometen recuperar la institucionalidad de esta cartera

LA PATRIA

La ministra de Turismo Sostenible, Culturas, Folclore y Gastronomía, Cinthia Yáñez, llevó a cabo este miércoles la posesión de las tres nuevas autoridades viceministeriales que la acompañarán en su despacho, marcando un compromiso formal por la recuperación de la institucionalidad y el rigor técnico en la gestión cultural del país.

Durante su discurso, la ministra Yáñez fue crítica con la administración anterior, señalando que

la cartera de Estado que ahora dirige fue degradada durante años al ser convertida en una simple "dependencia política" y, en ciertos casos, en una "bolsa de trabajo".

Según información publicada por Erbol, la titular de cultura hizo un llamado a las nuevas autoridades: "Ahora si haremos cultura en serio y lo haremos con ustedes. Los invito a colaborar para recuperar la institucionalidad cultural, en nuestra gestión habrá meritocracia técnica y diálogo".

Los designados, cuyas trayectorias fueron

destacadas por la ministra, son: Andrés Alberto Aramayo Bejarano como viceministro de Fomento al Turismo Sostenible; Darío Andrés Zaratti Chevarría como vice-ministro de Culturas y Folclore; y Sumaya Cecilia Rosa Prado Vásquez como viceministra de Gastronomía.

Yáñez enfatizó que la trayectoria de Aramayo en la planificación, conservación y gestión de turismo será vital para posicionar a Bolivia como un referente internacional, destacando su capacidad para articular a los ac-

tores públicos, privados y comunitarios.

Zaratti, catalogado como un referente de la gestión cultural y salvaguarda de las expresiones identitarias, deberá emplear su compromiso con la diversidad cultural para fortalecer el patrimonio vivo y proyectar el folclore "con orgullo".

De Prado, se espera que su rigor técnico, su cercanía con los productores y su visión moderna de la cocina boliviana sean fundamentales para "mostrar al mundo lo que puede surgir cuando la tradición y la creatividad trabajan juntas" en este sector.

nosotros las necesidades que hay. Me decía Juan Yujra que necesitamos trabajar de manera urgente y pronta para arreglar los caminos y devolverle el normal tránsito vehicular

a las carreteras", indicó a El Deber.

Desde el Senamhi se emitió una alerta naranja por lluvias y posibles desbordes en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Beni y Pando.

AVISO DE REMATE

LA DRA. REYNA E. CHALLAPA ESCOBAR, JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 5 DE LA CAPITAL, ORURO - BOLIVIA, POR CUANTO LA LEY Y EL DERECHO LE FACULTAN:-

Siendo el estado de la causa, de conformidad con el art. 1479 del Código Civil y art. 422.1 del Código Procesal Civil, dentro del proceso **EJECUTIVO**, seguido por **ELIZABETH CHOQUE HURTADO** contra **JAVIER QUISPE QUISBERT**, se señala nuevo día y hora de **SEGURO REMATE**, de los siguientes bienes muebles:

- 1.- Cuatro garrafas medio uso, con valor de Bs. 400,00 (CUATROCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS).
- 2.- Mesa de Futbolín medio uso, con valor de Bs. 450,00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS).
- 3.- Lavadora marca Lewo de 22 Kilos medio uso, con valor de Bs. 1.500,00 (UN MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS).
- 4.- Living de 6 piezas, medio uso, con valor de Bs. 1.000,00 (UN MIL 00/100 BOLIVIANOS).
- 5.- Mueble Grande de 5 compartimentos o modular de 3 piezas color café de madera, medio uso, con valor de Bs. 1.000,00 (UN MIL 00/100 BOLIVIANOS).
- 6.- Televisor SURE de 55 pulgadas, con valor de Bs. 2.000,00 (DOS MIL 00/100 BOLIVIANOS).
- 7.- Mesa de MADERA DE SEIS SILLAS, medio uso, con valor de Bs. 600,00 (SEISCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS).
- 8.- Seis (06) Sillas de Madera, medio uso, con valor de Bs. 350,00 (CUATROCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS).
- 9.- Jugo de Cortinas, medio uso, con valor de Bs. 100,00 (CIENTO 00/100 BOLIVIANOS).
- 10.- Microondas marca OSTER, medio uso, con valor de Bs. 200,00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS).
- 11.- Parlante medio uso, con valor de Bs. 250,00 (DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS).
- 12.- Radio marca LG, medio uso, con valor de Bs. 1.000,00 (UN MIL 00/100 BOLIVIANOS).
- 13.- Refrigerador marca WHIRLPOOL, medio uso, con valor de Bs. 500,00 (QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS).
- 14.- Cocina marca DAKO de 6 hornallas, medio uso, con valor de Bs. 700,00 (SETECIENTOS 00/100 BOLIVIANOS).
- 15.- Camas de dos Plazas de madera, medio uso, con valor de Bs. 1.000,00 (UN MIL 00/100 BOLIVIANOS).
- 16.- Televisor Plasma de 40" pulgadas, medio uso, con valor de Bs. 2.000,00 (DOS MIL 00/100 BOLIVIANOS).
- 17.- Ropero de Melamina de Tres Cuerpos, medio uso, con valor de Bs. 1.000,00 (UN MIL 00/100 BOLIVIANOS).
- 18.- Ropero de Dos cuerpos, medio uso, con valor de Bs. 600,00 (SEISCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS).
- 19.- Radio Pequeña marca AKITA, medio uso, con valor de Bs. 200,00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS).

Y por tratarse de **Segundo Remate**, con un descuento del 20%, es decir sobre la siguiente base:

- 1.- Cuatro garrafas medio uso, con valor de Bs. 320,00 (TRESCIENTOS VEINTE 00/100 BOLIVIANOS).
- 2.- Mesa de Futbolín medio uso, con valor de Bs. 360,00 (TRESCIENTOS SESENTA 00/100 BOLIVIANOS).
- 3.- Lavadora marca Lewo de 22 Kilos medio uso, con valor de Bs. 1.200,00 (UN MIL DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS).
- 4.- Living de 6 piezas, medio uso, con valor de Bs. 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS).
- 5.- Mueble Grande de 5 compartimentos o modular de 3 piezas color café de madera, medio uso, con valor de Bs. 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS).
- 6.- Televisor SURE de 55 pulgadas, con valor de Bs. 1.600,00 (UN MIL SEISCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS).
- 7.- Mesa de MADERA DE SEIS SILLAS, medio uso, con valor de Bs. 480,00 (CUATROCIENTOS OCHENTA 00/100 BOLIVIANOS).
- 8.- Seis (06) Sillas de Madera, medio uso, con valor de Bs. 280,00 (DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 BOLIVIANOS).
- 9.- Juego de Cortinas, medio uso, con valor de Bs. 80,00 (OCHENTA 00/100 BOLIVIANOS).
- 10.- Microondas marca OSTER, medio uso, con valor de Bs. 160,00 (CIENTO SESENTA 00/100 BOLIVIANOS).
- 11.- Parlante medio uso, con valor de Bs. 200,00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS).
- 12.- Radio marca LG, medio uso, con valor de Bs. 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS).
- 13.- Refrigerador marca WHIRLPOOL, medio uso, con valor de Bs. 400,00 (CUATROCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS).
- 14.- Cocina marca DAKO de 6 hornallas, medio uso, con valor de Bs. 560,00 (QUINIENTOS SESENTA 00/100 BOLIVIANOS).
- 15.- Camas de dos Plazas de madera, medio uso, con valor de Bs. 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS).
- 16.- Televisor Plasma de 40" pulgadas, medio uso, con valor de Bs. 1.600,00 (UN MIL SEISCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS).
- 17.- Ropero de Melamina de Tres Cuerpos, medio uso, con valor de Bs. 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS).
- 18.- Ropero de Dos cuerpos, medio uso, con valor de Bs. 480,00 (CUATROCIENTOS OCHENTA 00/100 BOLIVIANOS).
- 19.- Radio Pequeña marca AKITA, medio uso, con valor de Bs. 160,00 (CIENTO SESENTA 00/100 BOLIVIANOS), consistentes en la misma base señalada para primer remate.

Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el Hall del Tribunal Departamental de Justicia de este Distrito, el **día viernes 05 de diciembre de 2025, a hrs. 11:00 a.m. y siguientes**, debiendo para el efecto notificarse a la Dra. Elvira Huchani Vásquez - Martillera Judicial N° 2, quien deberá constituirse en Secretaría de este Despacho Judicial el día y hora señalados; donde podrán concursar todos los interesados previo empuse del 20% en el Departamento Financiero del Consejo de la Magistratura de este Distrito Judicial exigido por ley Art. 420 parágrafo I del Código Procesal Civil, asimismo, conforme lo establecido por el Parágrafo III del Art. 419 y 420.I del Código Procesal Civil deberá publicarse el aviso de ley por una sola vez en un medio de prensa escrita de esta ciudad autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, conforme el art. 422.III de la Ley 439, a más de fijarse una copia en el tablero judicial. De conformidad a lo dispuesto por el Art. 1479 del Código Civil citese y notifíquese a los acreedores que tienen registrados sus crecimientos en los muebles objeto del litigio, debiendo la parte actora señalar su domicilio o realizar los actos de averiguación idónea, finalmente a los posibles acreedores, que tengan legalmente constituidas sus hipotecas o gravámenes en los bienes sujeto de remate, a objeto de hacer valer sus derechos si creyeren conveniente en el presente proceso, para dicho efecto librese el correspondiente Aviso de Remate.- EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025-- Abog. Reyna E. Challapa Escobar, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5º CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Silvia Liliana Salazar Vera. SECRETARIA. JUGZADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

1125-213-27

Senador asegura que elecciones judiciales no pueden realizarse junto con las subnacionales

LA PATRIA

La Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) debate la renovación del Órgano Judicial tras la suspensión de cinco magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) y dos del Tribunal Supre-

mo de Justicia (TSJ). El vicepresidente Edmundo Lara convocará a una sesión extraordinaria para tratar la Ley de Elecciones Judiciales; sin embargo, el presidente del Senado, Diego Ávila, advirtió sobre la imposibilidad de combinar estas elecciones con los comicios subna-

cionales programados para marzo de 2026.

Lara enfatizó que el país no puede permitirse "escenarios de prórrogas indefinidas" ni "designaciones transitorias por decreto", urgiendo la necesidad de contar con magistrados titulares. Sus declaraciones buscan acelerar un proceso esencial para la estabilidad institucional del sistema de justicia. Sin embargo, Ávila frenó el impulso de Lara, afirmando que la normativa vigente no permite "vincular ni combinar en un solo proceso" las elecciones judiciales con los comicios subnacionales.

Ávila explicó que la ley establece procedimientos y secuencias diferenciadas para cada tipo de votación que deben ser respetadas. Además, aclaró que la convocatoria a nuevas elecciones judiciales debe surgir

de sesiones separadas en Diputados y Senadores. Solo si ambas cámaras no logran un acuerdo se podría recurrir a una sesión plenaria de Asamblea, insistiendo en el apego estricto al procedimiento legislativo.

Desde el ámbito electoral, el vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Gustavo Ávila, ratificó que la única instancia facultada para convocar a los comicios judiciales es la ALP. El vocal también ofreció tranquilidad respecto a la capacidad técnica del TSE, subrayando que pueden administrar procesos adicionales en 2026 sin inconvenientes. Explicó que, una vez concluidas las subnacionales previstas hasta mayo, el Órgano Electoral está en condiciones de llevar adelante las elecciones judiciales.

La crisis generada por la suspensión de magistrados ha puesto a prueba



El presidente de la Cámara de Senadores, Diego Ávila /LA PATRIA

Exmagistrado Hurtado solicita anular orden de aprehensión y alerta migratoria en acción legal

LA PATRIA

El exmagistrado del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) Gonzalo Miguel Hurtado interpuso una acción de libertad este miércoles 26 de noviembre de 2025 para anular la orden de aprehensión y la solicitud de alerta migratoria en su contra. La acción fue presentada a través de su abogado Álex Mejía ante una sala constitucional en el departamento del Beni.

En el memorial presentado, la defensa de Hurtado solicita dejar sin efecto "de forma inmediata" el mandamiento de aprehensión y notificar a la Policía Boliviana para el "cese de la persecución". También se busca anular la solicitud de alerta migratoria y notificar a la instancia pública correspondiente. Adicionalmente, se pide el "resguardo de derechos fundamentales y garantías" para el exmagistrado.

Esta acción legal se produce tras un giro en la situación de los

cinco magistrados que se prorrogaron en sus funciones más allá de diciembre de 2023, incluyendo a Hurtado. El pasado martes por la tarde, los magistrados difundieron un comunicado anunciando el fin de la extensión de su mandato, otorgándose un plazo de diez días para formalizar el cese de sus cargos.

Sin embargo, ese mismo día, dos audiencias llevadas a cabo por salas constitucionales dispusieron que el cese de funciones de los cinco magistrados sea inmediato, sin el plazo que pretendían. Posteriormente, se conoció que un juzgado de La Guardia emitió cuatro órdenes de aprehensión contra los exmagistrados. Hasta las 12:00 horas del miércoles, la Policía informó que aún no había sido notificada oficialmente con los mandamientos de aprehensión.

La acción de libertad interpuesta por Hurtado busca anticiparse a la ejecución de dichas órdenes.

la coordinación entre los Órganos del Estado. Mientras el vicepresidente Lara presiona por una solución rápida a través de una sesión plenaria urgente, el presidente del Senado, Diego Ávila, llama a la

calma y exige el cumplimiento del procedimiento legislativo por cámaras separadas. Esto prolonga el debate sobre la ruta legal y temporal que debe seguir la renovación del Órgano Judicial en Bolivia.

MIR busca alianzas para elecciones subnacionales de 2026

LA PATRIA

El Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) anunció su intención de formar alianzas con agrupaciones políticas para participar en las elecciones subnacionales de 2026, tras la restitución de su personería jurídica por parte del Tribunal Supremo Electoral (TSE) el 21 de noviembre de 2025 y quedó sin la posibilidad de participar por cuenta propia.

El líder del partido, Jaime Paz Zamora, y el cofundador Hugo Carvajal confirmaron que no presentarán candidatos propios y buscarán construir un frente político amplio. De acuerdo con un reciente convocatoria a elecciones de alcaldes, a

gobernadores y autoridades regionales emitida por el TSE, pueden participar en ese proceso las fuerzas políticas que hayan sido reconocidas hasta 90 días antes de la convocatoria. El TSE restituyó al MIR el 21 de noviembre de 2025 y quedó sin la posibilidad de participar por cuenta propia.

El cofundador del MIR y ex parlamentario Hugo Carvajal confirmó esta línea política. "El MIR, al no estar habilitado, debe trabajar en acuerdos electorales con otras agrupaciones. Junto a nuevas organizaciones emergentes y liderazgos jóvenes, corresponde apoyar la reconstrucción del sistema de partidos y regenerarla de-

mocracia", señaló desde su asilo en Madrid. La dirigencia mirista aguarda la notificación oficial de restitución de su personería jurídica a cargo del TSE para activar las conversaciones orientadas a concretar alianzas territoriales en todo el país.

Paz Zamora consideró que la decisión del TSE "hace justicia" con la historia del partido.

El Tribunal Supremo Electoral resolvió revisar las impugnaciones presentadas por el MIR en 2006, cuando el partido perdió su personería jurídica al no alcanzar el 2% de votos en las elecciones para la Asamblea Constituyente. Entonces, el Código Electoral establecía que los

partidos que no lograban ese umbral debían pagar el costo de impresión de sus papeletas o perder su registro. En total, 11 partidos fueron sancionados.

Según explicó el secretario de Cámara del TSE Fernando Arteaga, la Sala Plena rechazó tres de las cinco impugnaciones y dio curso a dos, presentadas por Rolando Reinaga Ramírez y Jaime Paz Zamora.

En consecuencia, se dejó sin efecto la resolución de cancelación de personería. Además, el TSE determinó que el monto de la multa equivalente a 330.920 bolivianos en 2006 debe ser "readecuado" para que el MIR pueda acreditar su pago ante el Estado.

Rodrigo Paz encabeza el ranking de imagen positiva en Sudamérica

LA PATRIA

El Presidente de Bolivia, Rodrigo Paz, se posiciona en el primer lugar del ranking de imagen positiva de presidentes sudamericanos con un 51,7%, según un sondeo de la consultora CB Opinión Pública divulgado el 26 de noviembre de 2025.

El estudio revela que la imagen negativa de Paz se sitúa en un 46,1%, con un 2,2% de encuestados que prefirieron no responder. Estos datos representan los primeros indicadores de popularidad sobre el nuevo líder boliviano y lo colocan en la cima de la tabla regional.

Paz supera a otros líderes importantes en Sudamérica. Lula da Silva (Brasil) ocupa el segundo puesto con una imagen positiva del 48,5% y una negativa del 48,3%. Javier Milei (Argentina) sigue con un 47,2% de imagen favorable y un 50,3% negativa.

CB Opinión Pública es una consultora argentina especializada en estudios cuantitativos y sondeos políticos. El estudio refleja el clima social actual y la percepción del liderazgo en Sudamérica.

El respaldo que Paz obtiene al inicio de su mandato lo posiciona como la figura política más popular en Sudamérica. Esta situación será clave para el análisis de su gestión futura. La noticia fue difundida por destacados diarios argentinos como Clarín y Perfil.



Rodrigo Paz, alcanza un 51,7% de aprobación según CB Opinión Pública, superando a otros líderes sudamericanos como Lula y Milei /APG



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES
CARRERA DERECHO "SAN AGUSTÍN"

CONVOCATORIA CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA

La Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Técnica de Oruro, en cumplimiento al Reglamento de Admisión Docente, Resolución H.C.U. 50/89 y por determinación del Honorable Consejo de Carrera Resolución Nro. 70/2025, homologada por el Honorable Consejo Facultativo Resolución Nro.333/2025, convoca a **CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA**, a profesionales para optar el cargo de Docente en la Carrera Derecho "San Agustín" gestión académica 2026, en las siguientes asignaturas:



Nro.	SIGLA	ASIGNATURA	HORA
1	CJS100	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	4 HORA/SEMANA
2	CJS101	SOCIOLOGÍA GRAL Y PENSAMIENTO POLÍTICO Y CRÍTICO DE BOLIVIA	4 HORA/SEMANA
3	CJS211	MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MASC)	4 HORA/SEMANA
4	CJS227	DERECHO AGROAMBIENTAL Y SU PROCEDIMIENTO	4 HORA/SEMANA
5	CJS219	DERECHOS HUMANOS	4 HORA/SEMANA

Requisitos:

- Solicitud de admisión al **CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA**, dirigida al Señor Decano de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales.
- Fotocopias legalizadas de Diploma Académico y Titulo en Provisión Nacional, expedidos por la Universidad reconocida por el sistema de la Universidad Boliviana.
- Curso Básico de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior reconocido por el Sistema de la Universidad (adjuntar fotocopia legalizada)
- Comprobante de pago por Derecho a postulación a la Docencia Universitaria (Tesoro Universitario)
- Comprobante de pago por derecho a **CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA**, por asignatura (Tesoro Universitario)
- Curriculum Vitae documentado y ordenado de acuerdo al Reglamento de Admisión Docente Art. 18. (Resolución H.C.U. 50/89).
- Los postulantes a la cátedra deben ser profesionales Abogados
- Experiencia profesional no menor a dos años Computables a partir de la obtención del Titulo en Provisión Nacional.
- No haber sido separados anteriormente de la Universidad por sentencia ejecutoriada o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario (recabar certificado de Asesoría Legal).
- No estar en ejercicio de la docencia Universitaria en Universidades Privadas, no reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana (Declaración Jurada ante Notario de Fe Pública).
- Plan de Trabajo, para la gestión académica 2026, en base al Contenido Mínimo y por Asignatura (Recabar en Secretaría de la Carrera de Derecho "San Agustín").
- Los postulantes deben presentar Certificado de inscripción actualizado en el Colegio de Abogados o Registro en el Ministerio de Justicia.
- Los postulantes deben presentar Certificado de REJAP y CENV.

Nota.- La solicitud y documentos señalados deben ser presentados en Secretaría de Decanato de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales, (Av. 6 de Agosto y Herrera último piso) a partir del 27 de noviembre del 2025 hasta el 16 de diciembre del 2025, en horarios de 08:30 a 12:00 y 14:30 a 18:30.

Oruro, 27 de noviembre de 2025

MSc. Abg. Carlos Arturo Sabo Guzman
DIRECTOR
CARRERA DERECHO "SAN AGUSTÍN" F.D.C.P.S.

MSc. Abg. Raul Guzman Candia
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO

MSc. Abg. Julio Ronald Mamani Choque
DECANO
FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



1125-21-27

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO
FACULTAD TÉCNICA
CONVOCATORIA CURSO PRE-UNIVERSITARIO
SEMESTRE I/2026



LA FACULTAD TÉCNICA CONVOCA A BACHILLERES A INSCRIBIRSE AL CURSO PRE-UNIVERSITARIO PARA EL PRIMER SEMESTRE (I/2026) GESTIÓN 2026.

CARRERAS A NIVEL TÉCNICO SUPERIOR

SEDE ORURO

- CONSTRUCCIONES CIVILES
- QUÍMICA INDUSTRIAL
- MECÁNICA INDUSTRIAL
- MECÁNICA AUTOMOTRIZ
- ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
- ELECTROMECÁNICA
- MANTENIMIENTO EQUIPO PESADO LA JOYA

ASIGNATURAS A DICTARSE

- ÁLGEBRA
- FÍSICA
- TRIGONOMETRÍA
- QUÍMICA

PERÍODO DE INSCRIPCIONES:

A partir del lunes 10 de noviembre hasta el viernes 12 de diciembre de 2025

INICIO DE CLASES:

Lunes 15 de diciembre de 2025 al viernes 16 de enero de 2026

REQUISITOS:

- Fotocopia simple del Diploma de Bachiller y/o fotocopia simple de la libreta del sexto de secundaria (último año).
- Fotocopia simple de Cédula de Identidad.
- Comprobante original pago de Bs. 250, derecho al curso pre-universitario, cancelar en la caja del Tesoro universitario (Edificio Central -UTO)
- El interesado(a), debe llenar [formato de inscripción](#), acceder a la página web de la Universidad www.uto.edu.bo, enlace "POSTULANTES"; llenar e imprimir la misma.
- Entregar la documentación en folder amarillo con acofaster, a la Unidad de Registros y Kardex Estudiantil de la Facultad Técnica.

INFORMACIONES:

Mayores informaciones en secretaría de la Facultad, calle Potosí N° 351 entre Santa Cruz y Campo Jordán, teléfono: 52-40662 - 52-36747 (Edificio nuevo, Piso 4).

KARDEX ESTUDIANTIL OFICINA PLANTA BAJA DE LA FACULTAD TÉCNICA.

Oruro, noviembre de 2025

VoBo

MSc. Lic. Irineo René Ajhuacho Pinaya
VICEDECANO
FACULTAD TÉCNICA- UTO

M.Sc. Abg. Raúl Guzmán Candia
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO

MSc. Lic. Salvador Roman Mollo Luna
DECANO
FACULTAD TÉCNICA- UTO



1125-21-27

Medidas económicas son buenas pero insuficientes, afirma Doria Medina



El empresario y político Samuel Doria Medina /RR.SS.

LA PATRIA

El empresario y político Samuel Doria Medina ha puesto en tela de juicio la suficiencia del primer paquete de medidas económicas anunciado por el Órgano Ejecutivo, a pesar de destacar la intención de reducir el déficit fiscal. En un mensaje difundido por video, Doria Medina calificó el anuncio como "bueno, pero aún insuficiente" para afrontar la crisis que atraviesa el país.

El Gobierno, como primeras acciones, ha anunciado la gestión para reducir el gasto fiscal y la abrogación de cuatro impuestos, incluido el de las grandes fortunas. El aliado del Gobierno hizo un llamado a no dilatar la toma de decisiones económicas, señalando que el tiempo juega en contra de la estabilidad.

"En mi vida he aprendido que no hay que postergar demasiado las decisiones porque los problemas se complican y se puede debilitar el apoyo de la gente. En resumen, el primer anuncio económico fue bueno, pero aún insuficiente", sentenció el empresario.

Doria Medina elogió la intención de la ad-

ministración actual de reducir el déficit fiscal, al que describió como "un agujero negro que tenemos que pagar todos los bolivianos con créditos internos y externos". En este sentido, también resaltó positivamente la medida de cerrar las denominadas empresas estatales de "alasita" creadas durante la gestión del anterior presidente Luis Arce.

Sin embargo, a pesar de estas medidas iniciales, el empresario enfatizó que "la economía necesita otras medidas más para salir de la crisis". El empresario centró sus observaciones en puntos críticos de la economía nacional que, a su juicio, requieren atención inmediata y frontal.

"Hay que enfrentar la crisis financiera y cambiaria, el contrabando de combustibles a los países vecinos, la inflación que seguro aumentará en el último mes del año", observó. Las declaraciones de Doria Medina añaden presión al Órgano Ejecutivo para que acelere y profundice las reformas económicas, advirtiendo sobre las consecuencias de una acción tardía en un contexto de incertidumbre financiera y cambiaria.

LA PATRIA

Luego de semanas de tensión y cuestionamientos públicos entre el vicepresidente Edmundo Lara y el Presidente Rodrigo Paz, representantes del Órgano Ejecutivo sostuvieron una reunión clave con el vicepresidente en un intento por fortalecer la articulación institucional y los espacios de diálogo. El encuentro fue protagonizado por el ministro de la Presidencia, José Luis Lupo, y la viceministra de Autonomía, Andrea Barrientos, quienes se reunieron con Lara la tarde de este miércoles 26 de noviembre de 2025.

El Ministerio de la Presidencia utilizó sus redes sociales para in-



Los representantes del Órgano Ejecutivo llevaron a cabo una reunión clave con el vicepresidente /APG

formar sobre la reunión, destacando la necesidad de restaurar el trabajo conjunto entre ambos órganos del Estado. "Abordamos temas de articulación institucional que son indispensables para garantizar un Estado que funcione con coordinación, responsabilidad y

mirada común", publicó la cuenta del Ministerio.

Según la información oficial, Lupo y Barrientos escucharon "diversas iniciativas" del vicepresidente y enfatizaron el fortalecimiento de los espacios de diálogo y trabajo conjunto, lo que "permitirá avanzar con mayor eficacia en las

tareas urgentes que demanda nuestro pueblo". El Ministerio concluyó su comunicado reafirmando su compromiso con una gestión basada en la cooperación, la unidad y la construcción colectiva.

Este acercamiento se produce después de un fuerte impasse en la relación entre el Presidente y el vicepresidente. Recientemente, Lara había lanzado serios cuestionamientos al entorno del presidente Paz. El vicepresidente no solo denunció públicamente a dos ministros por supuestos procesos penales vigentes, sino que también elevó el tono de sus críticas al señalar que el Presidente Paz era un "títere" del empresario y líder opositor Samuel Doria Medina.

Viceministro denuncia despilfarro de recursos en oficinas de la Delegación Presidencial

LA PATRIA

A solo ocho días de asumir su cargo, el viceministro de Coordinación de la Gestión Pública, Julio Linares, ha destapado serias irregularidades en el manejo del presupuesto estatal, señalando el despilfarro de recursos en oficinas con funciones duplicadas o meramente políticas. El foco de la denuncia recae sobre las oficinas de la Delegación Presidencial en los diferentes departamentos, las cuales, según Linares, operaban con personal excesivo y altos salarios, pese a realizar "trabajos no recurrentes".

Linares detalló que cada delegación departamental empleaba entre tres y seis funcionarios. Ciudades grandes como Santa Cruz y Cochabamba tenían hasta seis personas, mientras que Oruro reportaba cuatro y Pando, tres.



El viceministro Linares, destapa despilfarro de recursos que ascienden a 350.000 bolivianos al mes en personal de la Delegación Presidencial /RR.SS.

En total, se contabilizaban casi 48 personas distribuidas en las ocho oficinas departamentales.

El viceministro reveló que estos servidores públicos percibían sueldos que oscilaban entre 9.000 y 15.000 bolivianos, teniendo como único requisito en algunos casos ser bachilleres. El personal incluía delegados, un comunicador y un administrativo.

Al indagar sobre las

funciones específicas de estos empleados, Linares descubrió que sus tareas eran principalmente políticas, como recibir al anterior presidente, Luis Arce, en sus visitas departamentales, gestionar reuniones con movimientos sociales, colaborar en ferias, además de controlar y hacer seguimiento a hechos de conflicto.

El viceministro aseguró a Urgente.bo que estas per-

sonas habrían sido "elegidas a dedo por el ministro o el viceministro" y que su trabajo se limitaba a tareas políticas sin un impacto claro en la gestión pública.

El costo total de estas 48 planillas, de acuerdo con la autoridad, ascendía a 350.000 bolivianos mensuales para el Estado. Ante el hallazgo, Linares fue categórico al anunciar que estas oficinas serán anuladas como parte de la estrategia para reducir el gasto fiscal ineficiente.

La denuncia de Linares también se extendió a la Dirección de Gestión Pública, donde encontró un director y un jefe de unidad con salarios elevados, entre 17.000 y 19.000 bolivianos, que, paradójicamente, "no conocían de gestión pública", lo que evidencia la falta de meritocracia y competencia técnica en ciertas áreas del aparato estatal.

Lara convoca a sesión para ratificar preselección de magistrados como atribución del Órgano Legislativo



La asamblea está programada para el 28 de noviembre a las 10:00 horas /VICEPRESIDENCIA

LA PATRIA

El vicepresidente del Estado, Edmand Lara, convocó a una sesión plenaria de la Asamblea Legislativa Plurinacional para tratar sobre una resolución legislativa que ratifique la facultad del Órgano Legislativo para preseleccionar a las autoridades judiciales. "Para ratificar a la Asamblea Legislativa como la única instancia que puede preseleccionar a las y los candidatos a magistradas y magistrados del Tribunal Supremo de Justicia y el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP)."

El segundo hombre del Estado indicó que en la sesión también abordarán el camino constitucional y legal que deberán llevar adelante para iniciar con la convocatoria para la preselección complementaria restante en el Órgano Judicial.

La convocatoria fue publicada en horas de la tarde del 26 de noviembre de 2025, y la sesión se llevará a cabo el 28 de noviembre de 2025 a

temente" que no permitirán que otros Órganos del Estado intenten designar a los siete magistrados que faltan para complementar el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

Según las normas vigentes, el Órgano Legislativo es el encargado de realizar la preselección de los magistrados para que después sea el voto de la población quien decida quiénes ocuparán los altos cargos del Órgano Judicial.

Lara manifestó que el Órgano Legislativo expresará "contunden-

do" su acuerdo con la convocatoria, horas 10:00 con dos puntos en el orden del día, en el cual está la instalación de la Legislativa 2025-2026 y la resolución.

El pasado 25 de noviembre de 2025 se conoció sobre la cesación de funciones de los cinco magistrados prorrogados del TCP y de los dos magistrados del TSJ, además del mandamiento de aprehensión de estos.

Según las normas vigentes, el Órgano Legislativo es el encargado de realizar la preselección de los magistrados para que después sea el voto de la población quien decida quiénes ocuparán los altos cargos del Órgano Judicial.

Paz responde a Lara: "no tengo que limar asperezas", afirma que su relación es estrictamente institucional

LA PATRIA

El Presidente Rodrigo Paz rechazó tener diferencias personales que resolver con el vicepresidente Edmand Lara, asegurando que su relación con la segunda autoridad del Estado es "institucional".

"Yo no tengo nada que limar asperezas, como habrá visto, lo mío es institucional", aseveró Paz la noche de este miércoles desde Cochabamba, respondiendo indirectamente al llamado de Lara de la mañana para "superar cualquier diferencia y a trabajar juntos".

Paz utilizó la reciente reunión entre su Gabinete y el vicepresidente como



El vicepresidente Edmand Lara y el Presidente Rodrigo Paz (d) /APG

prueba de la funcionalidad de la relación. El Presidente confirmó que el Ministro de la Presidencia, José Luis Lupo, y la viceministra de Autonomías, Andrea Barrrientos, se reunieron con

Lara en la vicepresidencia para coordinar "temáticas de orden institucional".

Consultado sobre esta acción de Lara, el Presidente Paz opinó que "la intención es correcta", pero hizo una observación de procedimiento: el tema de la elección de autoridades judiciales y electorales debe ser tratado primero por las cámaras de Diputados y del Senado antes de pasar al pleno de la ALP.

COB exige al Gobierno cambiar el rumbo y rechazan "ajustes neoliberales"

LA PATRIA

La Central Obrera Boliviana (COB) advirtió al Gobierno que no permitirá la aplicación de medidas de "ajustes neoliberales" y exigió la "inmediata rectificación del rumbo político y económico" del país.

Según información publicada por Erbol, en un ampliado de emergencia realizado este miércoles, la máxima organización sindical afirmó que "recuperará su esencia contestataria", según declaró su ejecutivo, Mario Argollo, quien sentenció: "Que sepa este gobierno que no nos vamos a callar".

El rechazo de la COB se centra en varios puntos que, a su juicio, buscan descargar la crisis sobre los hombros de los trabajadores.

La COB se opuso categóricamente a eliminar o reducir la subvención a los hidrocarburos sin un análisis previo, alertando que esta medida "castigaría a los trabajadores y a las familias vulnerables" y a la economía popular.

El sindicato condenó las declaraciones del Ministro de Trabajo sobre la supuesta "caducidad" de la Ley General del Trabajo y advirtió que no permitirá "retrocesos ni intentos de flexibilización laboral encubiertos".

La COB manifestó su rechazo a un presunto proyecto de decreto que buscaría sacar de la Ley General del Trabajo a los empleados de empresas estratégicas como la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bo-



Mario Argollo, el ejecutivo de la COB /APG

livianos (YPFB) y cajas de salud, para llevarlos a un régimen de funcionarios públicos.

La organización también rechazó el proyecto de ley que busca la criminalización de la protesta social.

Además de las demandas económicas y laborales, la Central Obrera apuntó directamente a la cúpula del poder por la "crisis moral de la conducción política":

Por otro lado, la COB calificó de "vergonzosa" la disputa entre el Presidente y el vicepresidente del Estado. Argumentó que estas "disputas personales" están "alejadas de los intereses del pueblo" y solo sirven para "profundizar la ingobernabilidad".

Finalmente, la organización denunció la "intención de intimidar mediante la persecución política" a sus dirigentes, exigiendo el respeto al debido proceso y a la presunción de inocencia.

La resolución exige al Gobierno cumplir con sus promesas electorales y "recordar que el poder emana del pueblo".

Con miras a las subnacionales: Empadronamiento masivo será desde el 4 al 16 de diciembre



El empadronamiento masivo será del 4 al 16 de diciembre / LA PATRIA ARCHIVO

LA PATRIA

El calendario electoral rumbo a las elecciones subnacionales del 22 de marzo de 2026 se pone formalmente en marcha. El Tribunal Supremo Electoral (TSE) ha definido que el empadronamiento masivo de electores se llevará a cabo durante 13 días efectivos, del 4 al 16 de diciembre.

Este proceso es para la elección de alcaldes, gobernadores, asambleístas departamentales y concejales en todo el país. Los vocales del TSE se reúnen en Santa Cruz, donde ultiman los detalles del cronograma oficial.

El registro está dirigido a tres grupos principales de votantes: jóvenes que cumplen 18 años hasta el 22 de marzo de 2026, mayores de edad que aún no están inscritos en el padrón biométrico y personas que requieren cambio de domicilio dentro del territorio nacional.

A diferencia de las elecciones generales, en estos comicios no votan los residentes en el exterior, por lo que el padrón de 369.000 bolivianos habilitados fuera del país no será utilizado.

El departamento de Santa Cruz, que actualmente ostenta el padrón más grande del país con 2.071.967 electores (de

un total nacional de 7,9 millones), ya tiene lista una logística masiva para cubrir su extensa geografía, según confirmó Adolfo Freire, director departamental del Servicio de Registro Cívico (Sereci).

Se habilitarán 10 megacentros en coliseos de la capital. Seis de ellos operarán en doble turno, desde las 07:00 hasta las 23:00 horas.

La dirección departamental del Sereci habilitará un megacentro adicional para cambios de domicilio, con un horario especial de 17:00 a 00:00 horas de lunes a viernes, requiriendo previa cita. Los fines de semana atenderá desde las 08:00 hasta las 16:00 horas.

Además, se instalarán puntos fijos en los 54 municipios y las dos autonomías indígenas; además, las brigadas móviles recorrerán los 571 asientos electorales.

Se estima que Santa Cruz gestionará entre 160.000 y 170.000 movimientos en el padrón, de los cuales unos 70.000 serán registros completamente nuevos y aproximadamente 100.000 serán cambios de dirección.

Con este proceso, el TSE da inicio a la primera fase crítica del proceso electoral, marcando el comienzo del nuevo ciclo político que vivirá el país.

La Paz cuenta con 30 organizaciones políticas para las elecciones subnacionales del próximo año

LA PATRIA

El próximo 22 de marzo de 2026 se llevará a cabo las elecciones subnacionales en el país. Cada municipio elegirá a su alcalde y concejales, y cada departamento podrá elegir a su gobernador y sus asambleístas departamentales.

En contacto con LA PATRIA, el vicepresidente del Tribunal Electoral Departamental (TED) de La Paz, Franz Jiménez, informó que en el departamento paceño hay 30 organizaciones políticas vigentes; de estas, siete corresponden a las naciones de pueblos indígenas.

Jiménez mencionó que no todas estas organizaciones políticas podrán participar en las elecciones subnacionales, ya que obtuvieron su personería jurídica en el mes de septiembre, y lo que establecen las normas vigentes es que para la participación en los comicios, las organizaciones deben tener un periodo de 90 días de vigencia antes de la convocatoria.

El vocal indicó que actualmente existen cinco organizaciones que aún se encuentran en trámite para obtener su personería jurídica, con el fin de poder participar en los comicios de 2030 y de 2031 para el proceso electoral.



Desde el TED informaron que 30 organizaciones políticas están vigentes en La Paz / PERIÓDICO BOLIVIA

La autoridad electoral departamental explicó que la denominación de partido político se relaciona con las siglas que tienen alcance nacional, y la denominación de organizaciones políticas solo es de alcance departamental y municipal.

Los partidos políticos que son de alcance nacional obtienen su personería jurídica a través del Tribunal Supremo Electoral (TSE), mientras que las organizaciones políticas tramitan su personería jurídica en los nueve Tribunales Electorales Departamentales (TED).

Según la página oficial del Órgano Electoral Plurinacional (OEP), en Bolivia hay un total de 12 partidos políticos, que son: Movimiento Nacional

Revolucionario (MNR), Acción Democrática Nacionalista (ADN), Frente Revolucionario para la Victoria (FRI), Partido Demócrata Cristiano (PDC), Movimiento Al Socialismo (MAS - IPSP), Unidad Cívica Solidaridad (UCS), Unidad Nacional (UN), Movimiento Demócrata Social (Demócratas), Movimiento Tercer Sistema (MTS), Nueva Generación Patriótica (NGP), APBSÚMATE y el Movimiento de Renovación Nacional (Morena).

Sin embargo, las siglas de ADN y UCS obtuvieron menos del 3% en las pasadas elecciones nacionales y aún el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) está analizando si las siglas podrán participar en los comicios subnacionales.

Viceministro Serrano: “Este Gobierno no va a ceder a un chantaje”, tras alza del pan a 80 centavos

LA PATRIA

El Gobierno boliviano, a través del viceministro de Comercio y Logística Interna, Gustavo Serrano, reaccionó este miércoles al anuncio de la Confederación de Panificadores de subir el precio del pan a 80 centavos, calificando la medida como un “chantaje” destinado a ocultar presuntos actos de corrupción en el manejo de la harina subvencionada.

“Este Gobierno no es como otros gobiernos que va a ceder a un chantaje. Estamos dando información clara”, manifestó Serrano, lamentando que se use “el hambre de los bolivianos” como una herramienta de presión.

El viceministro develó que el Gobierno ha tomado acciones legales concretas. En un giro inesperado, se ha presentado una denuncia for-

mal contra el dirigente principal de los panificadores federados, Rubén Ríos, por supuestos hechos de corrupción relacionados con la harina subvencionada durante la gestión de Franklin Flores en la Empresa de Apoyo a la Producción de Aliamentos (Emapa).

Serrano advirtió que la subida de precios podría ser una estrategia para desviar la atención: “Cuidado que se esté utilizando esa herramienta, el hambre de los bolivianos o el tema del pan, para ocultar presuntos actos de corrupción”.

Serrano anunció que este jueves presentará públicamente los costos reales necesarios para la elaboración del pan, un proceso que él mismo verificó el martes al asistir a un horno.

Por otro lado, el viceministro expresó extrañeza por el hecho

de que se estuviera subvencionando incluso la manteca de cerdo, un insumo que, según él, no se utiliza en la producción del pan de batalla. Informó que el tema de la subvención está en evaluación y que no se tomarán decisiones apresuradas.

Pese a la confrontación, Serrano confirmó que hay un diálogo previsto para mañana, jueves al que está invitada la Confederación de Panificadores. Sin embargo, hizo una salvedad importante: la invitación no incluye a “personas que estén denunciadas o que haya indicios de corrupción”.

El viceministro concluyó advirtiendo: “Si algún sector decide no venir o romper el diálogo, ahí veremos también qué sectores están buscando boicotear o aprovecharse de la población”.



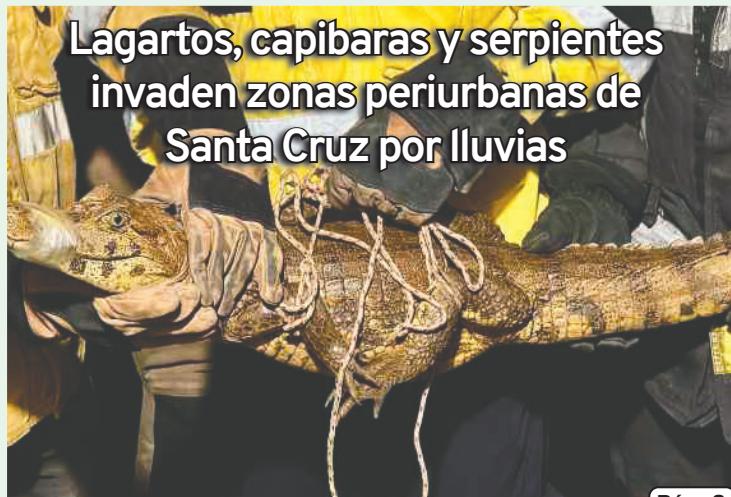
Kiswara

COP30: Desafíos logísticos y resultados insuficientes marcaron la cumbre climática internacional



Pág. 2

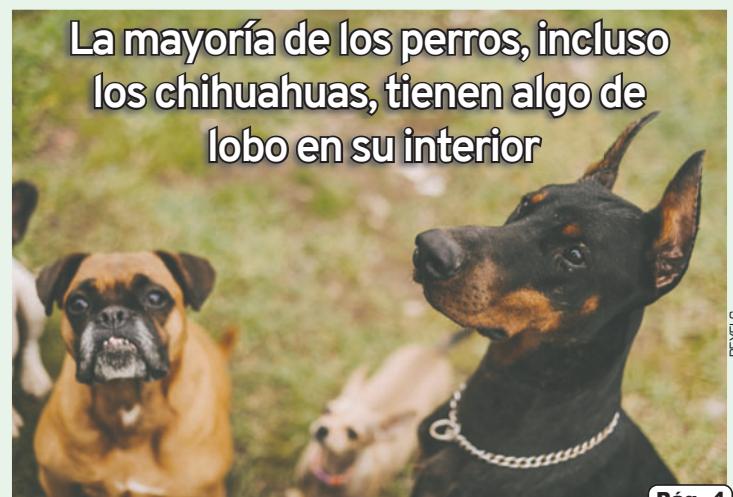
UNFCCC



Lagartos, capibaras y serpientes invaden zonas periurbanas de Santa Cruz por lluvias

GOBERNACION DE SANTA CRUZ

Pág. 3



La mayoría de los perros, incluso los chihuahuas, tienen algo de lobo en su interior

PEXELS

Pág. 4

COP30: Desafíos logísticos y resultados insuficientes marcaron la cumbre climática internacional

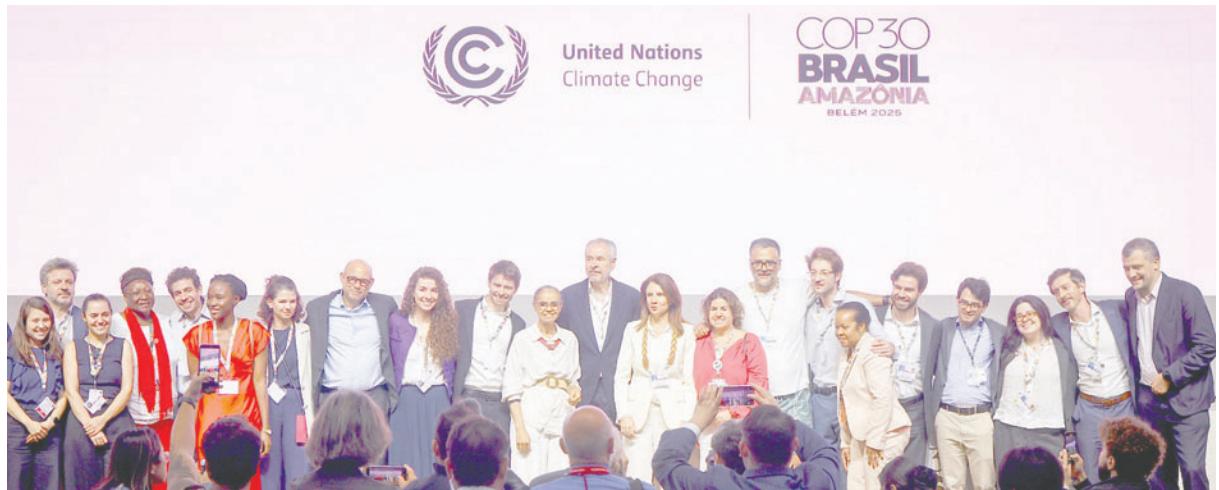
Nasha Cuvelier/Noticias Ambientales

 La COP30 concluyó con la adopción de 59 indicadores para medir avances en la Meta Global de Adaptación, un resultado considerado insuficiente por varios países, que denunciaron la falta de ambición en los acuerdos alcanzados. La cumbre reunió a más de 50 mil participantes y se llevó a cabo en un contexto de desafíos logísticos y climáticos. Durante el evento, se discutió la creación de una hoja de ruta para dejar atrás los combustibles fósiles, aunque su inclusión en el texto final fue rechazada.

La organización y logística del evento enfrentaron retos significativos, como precios altos en alojamientos y condiciones extremas de temperatura y humedad. Las lluvias tropicales afectaron la carpeta principal y hubo un pequeño incendio controlado. En materia de procedimientos, las objeciones planteadas por Colombia y Uruguay no fueron incorporadas al texto adoptado.

Simon Stiell, presidente de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Cmnucc), mencionó al cierre: "Sabíamos que esta COP se celebraría en un contexto político tormentoso. El negacionismo, la división y la geopolítica han asentado duros golpes a la cooperación internacional este año". A pesar de estos desafíos, los 194 estados parte del Acuerdo de París se mantuvieron firmes tras la salida de Estados Unidos.

Antes de la firma del Acuerdo de París, se proyectaba un aumento de temperatura global hacia fines de siglo de 4 °C; hoy es más cercana a 2 °C. Sin embargo, Climate Action Tracker indica que la proyección actual



Los líderes del mundo se reunieron en Brasil para debatir el futuro ambiental del planeta /COP30

tual se mantiene en 2,6 °C para 2100, señalando "poco o ningún progreso medible" en los últimos cuatro años.

La propuesta para crear una hoja de ruta para dejar atrás los combustibles fósiles marcó gran parte del debate. El presidente Lula impulsó esta idea al pedir un plan global para superar la dependencia del petróleo, gas y carbón. Inicialmente respaldada por varios países y organizaciones civiles, el apoyo creció a unos 80 países durante las negociaciones.

A pesar del impulso político, existía incertidumbre sobre si esta hoja integraría el texto negociado. Un primer borrador incluyó opciones débiles para mencionarla. Muchos ministros reclamaron fortalecerla mientras que otros 80 países expresaron rechazo. Finalmente, los borradores posteriores eliminaron toda referencia a ella.

El viernes, 24 países firmaron la "Declaración de Belém sobre la transición justa lejos de los combustibles fósiles", mientras que Colombia y Países Bajos anunciaron que organizarán en abril de 2026 una conferencia internacional sobre transición energética en Santa Marta. Al cierre del evento, el presidente admitió que algunos países querían mayor ambición y anunció dos hojas de ruta paralelas que serán presentadas en la próxima COP.

El resultado principal fue considerado insuficiente por muchos países debido a que solo se adoptaron 59 indicadores para medir avances en la Meta Global de Adaptación (GGA), muy por debajo de los 100 inicialmente propuestos. También se acordó un proceso de dos años ("Belém–Addis") para seguir refinándolos.

El financiamiento fue otro tema central del debate. El texto final pide

esfuerzos para triplicar el financiamiento hacia 2030 sin montos claros ni base oficial. En 2023 se entregaron USD 26.000 millones, lejos de los USD 310.000 millones anuales estimados por UNDP como necesarios.

Se lanzó el "Fondo Bosques Tropicales Para Siempre" (TFFF), cuyo objetivo es pagar a los países por mantener sus bosques tropicales mediante financiamiento público y privado. Busca recaudar USD 25.000 millones y atraer otros USD 100.000 millones del mercado financiero; recibió USD 6,6 mil millones en su lanzamiento.

Este mecanismo podría beneficiar a 74 países forestales pero enfrenta críticas por requisitos complejos para acceder a fondos y no abordar causas estructurales de deforestación ni priorizar comunidades locales. Más de 150 organizaciones indígenas critican esta iniciativa.

El financiamiento influyó en casi todas las discusiones; India y otros países lograron incluir un nuevo programa sobre financiamiento climático con el objetivo de triplicar el financiamiento para adaptación hacia USD 300.000 millones anuales para 2035 y un objetivo más amplio de USD 1,3 billones.

Los países donantes resistieron metas más ambiciosas alegando presiones fiscales internas mientras que los países en desarrollo insistieron en que el financiamiento público es obligatorio según el Artículo 9.1 del Acuerdo de París.

Se adoptó un programa ratificando movilizar USD 1,3 billones anuales al 2035 sin mecanismos claros e incluyendo un compromiso para triplicar financiación respecto a niveles recientes. El programa sobre transición justa cerró con la creación institucional destinada a apoyar transiciones justas.

Tras intensas negociaciones, se logró acordar un mecanismo formal que incorpora derechos laborales y humanos como pilares fundamentales para acelerar una transición justa globalmente reconocida.

Evaluar los resultados sería impreciso; no es correcto hacerlo año a año sino como parte del proceso continuo. La cumbre dejó avances moderados entre adaptación, financiamiento y protección ambiental ante desafíos geopolíticos donde destaca el cuestionamiento al multilateralismo.

No obstante, queda claro que la ambición actual e implementación son insuficientes para encaminar al mundo hacia una trayectoria compatible con un clima seguro; los resultados dependerán ahora de decisiones concretas tomadas hasta 2030 por gobiernos y sociedad civil.



Un incendio en su recta final sacudió el evento /AFP

Lagartos, capibaras y serpientes invaden zonas periurbanas de Santa Cruz por lluvias

LA PATRIA



Las zonas periurbanas de Santa Cruz están experimentando un aumento en los avistamientos de fauna silvestre, incluyendo lagartos, capibaras y serpientes.

La Gobernación de Santa Cruz ha intensificado sus operativos ante la proliferación de estos animales en áreas cercanas a la ciudad.

El coordinador del Programa de Manejo Integral de Fauna Silvestre de la Gobernación, Sandy Rojas, explicó que esta situación se debe principalmente a las lluvias recientes y al exceso de vegetación en los canales fluviales y lotes baldíos. Estos drenajes se han convertido en hábitats para los animales, especialmente para los lagartos, que están siendo capturados y trasladados gradualmente a áreas naturales.

Ante la emergencia, la Gobernación está ejecutando gestiones conjuntas con la Alcaldía de Santa Cruz de la Sierra para la limpieza inmediata de los canales de drenaje. Además, se ha emitido una exhortación a los propietarios de lotes baldíos para que mantengan sus espacios limpios, lo cual es clave para evitar la concentración de fauna silvestre.

El equipo de rescate ha contado

con el apoyo invaluable y la res-

puesta inmediata de la Unidad de

Bomberos Voluntarios de Jenecherú.

El teniente Marcelo López, de este

grupo, confirmó que su equipo se

mantiene activo y coordinado con la

Gobernación, realizando rastrillaje y

traslación de lagartos.

Para la atención de emer-

gencias, las autoridades han habi-

lidad línea directa para la

ciudadanía: Gobernación (Repor-

tes): 800 142 052, línea gratuita;



Este lagarto fue encontrado en un canal de drenaje /GOBERNACIÓN DE SANTA CRUZ

Bomberos Voluntarios Jenecherú (Rescate): 746 967 49, habilitado 24 horas.

El Gobierno departamental ha logrado atender con éxito numerosos reportes en las últimas semanas, pero la

colaboración ciudadana en la limpieza de predios se considera fundamental para mitigar esta situación en el futuro.



La Gobernación pide reportar el avistamiento de cualquier animal silvestre /EL MUNDO



Uno de los especímenes encontrados en la ciudad /GOBERNACIÓN DE SANTA CRUZ

Colombia declara su Amazonía libre de petróleo y minería a gran escala

LA PATRIA



Colombia declaró toda su región de la Amazonía libre de petróleo y minería a gran escala, una medida anunciada por la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Irene Vélez Torres, durante la COP30 en Belém, Brasil. La decisión protege más de 48 millones de hectáreas y busca frenar la deforestación y la violencia asociada a la minería ilegal.

La protección abarca completamente seis departamentos: Amazonas, Caquetá, Putumayo, Guaviare, Guainía y Vaupés. Este territorio representa el 42% del área continental de Colombia y el 7% de toda

la Amazonía sudamericana. Las regiones enfrentaban amenazas de 43 bloques petroleros activos y casi 300 solicitudes de minería no autorizada, además de carreteras ilegales y acaparamiento de tierras.

Vélez Torres definió la medida como "un acto de soberanía ambiental" y propuso crear una "Alianza Amazónica por la Vida" entre los nueve países de la OTCA. La funcionaria enfatizó que tratar el bosque como "el corazón de la acción climática y la justicia ambiental" resulta fundamental para el futuro de las naciones amazónicas.

El marco legal impide el otorgamiento de nuevas licencias para extracción de petróleo o minerales

a gran escala en estas zonas protegidas. Esta decisión refuerza el compromiso con el Acuerdo de París y el Plan Nacional para Contener la Deforestación del país. Se espera que esta postura aumente la presión política sobre otros países amazónicos y transforme el debate regional sobre clima y desarrollo sostenible.

El anuncio ocurre semanas después de que Brasil autorizara a Petrobras a perforar en el Bloque 59, en la desembocadura del río Amazonas. La ministra brasileña Marina Silva respaldó la postura de Colombia y reiteró la propuesta del presidente Lula Da Silva para establecer una hoja de ruta global hacia el fin de los combustibles



Esta declaración fue considerada histórica /REFERENCIAL

fósiles. Pese a esto, Silva también reconoció "las contradicciones" de

Brasil. Por ello, consideró urgente abandonar la dependencia del petróleo de forma programática.

La mayoría de los perros, incluso los chihuahuas, tienen algo de lobo en su interior

EFE

 La mayoría de los perros modernos, desde el pastor de Shiloh al pequeño chihuahua, tienen antepasados lobos detectables que han moldeado las características y la evolución de esos animales.

Los perros protagonizan dos estudios que publicó la revista PNAS, el primero sobre su ascendencia del lobo y el segundo sobre los golden retriever y cómo algunos de sus comportamientos están determinados por los mismos genes que los de los humanos.

Un estudio del Museo Americano de Historia Natural (EE.UU.) revela que la mayoría de los perros actuales tienen niveles bajos, pero detectables de ascendencia lobuna posterior a la domesticación, lo que probablemente ha moldeado características como el tamaño corporal, el sentido del olfato y los rasgos de personalidad.

El estudio sugiere que este flujo genético recién descubierto puede ayudar a proporcionar ventajas únicas para la supervivencia de los perros en diversos entornos humanos.

Los perros evolucionaron a partir de una población extinta de lobos grises bajo la influencia humana durante el Pleistoceno tardío, hace unos 20.000 años.



Una Golden Retriever corre por un campo lleno de flores en Stadtallendorf (Alemania) /EFE

Antes de este estudio, "la ciencia dominante parecía sugerir que, para que un perro sea un perro, no puede haber mucho ADN de lobo presente, si es que hay alguno", según Audrey Lin, del Museo Americano de Historia Natural y una de las firmantes del artículo.

Sin embargo, el equipo descubrió que, si se analiza con detenimiento, el lobo está presente en el genoma de los perros actuales.

Los investigadores exploraron el flujo genético histórico entre perros y lobos utilizando más de 2.700 genomas que abarcan desde el Pleistoceno tardío hasta la actualidad.

MAYOR ASCENDENCIA EN LOS MÁS GRANDES

Casi dos tercios de los perros de raza tienen ascendencia lobuna en su genoma nuclear, procedente de cruces que tuvieron lugar hace unas mil generaciones, indica el estudio.

La ascendencia de lobo es mayor entre los perros más grandes y en aquellos criados para ciertos tipos de trabajo, incluidos los perros de trineo del Ártico.

Los perros lobo checoslovacos y Saarloos, que fueron criados mediante hibridación con lobos, tenían los niveles más altos de ascendencia de ese animal, de un 23 a un 40% de sus genomas.

Entre los perros de raza, los más lobunos eran el gran sabueso tricolor anglo-francés (entre un 4,7 y un 5,7%) y el pastor Shiloh (2,7%).

Incluso el chihuahua tiene alrededor de un 0,2% de ascendencia de lobo, señala el Museo Americano de Historia Natural.

En cambio, los terriers, los perros de caza y los sabuesos son, en promedio, los que menos ascendencia tienen. Mientras que algunos perros guardianes de gran tamaño tienen una elevada ascendencia lobuna, otros, como el mastín napolitano, el bullmastiff y el san bernardo, no tienen ninguna detectable.

El equipo también comparó la frecuencia con la que los clubes caninos utilizan términos relacionados con la personalidad para describir las razas con los niveles más altos y bajos de ascendencia lobuna.

El descriptor más asociado con las razas de baja ascendencia fue amistoso, seguido de deseoso de complacer, fácil de adiestrar, valiente, vivaz y afectuoso.

Aquellos con un alto porcentaje de ascendencia de lobo se describen con mayor frecuencia como desconfiados con los extraños, así como independientes, leales o territoriales.

Términos como inteligente, obediente, bueno con los niños, dedicado, tranquilo y alegre, aparecieron

con similar frecuencia en ambos grupos de perros.

GOLDEN RETRIEVER Y GENÉTICA

La segunda investigación apunta que los golden retriever y los humanos han compartido raíces genéticas en lo que respecta a su comportamiento.

El equipo analizó el código genético de 1.300 perros y lo comparó con los rasgos de comportamiento de cada ejemplar, lo que reveló los genes subyacentes a rasgos como la capacidad de adiestramiento, los niveles de energía o el miedo a los extraños.

Al contrastar los resultados con un análisis similar en humanos, se vio que 12 de los genes de los animales también subyacían en rasgos de comportamiento y emociones humanos.

El gen PTPN1 se relacionó con la agresividad hacia otros perros y también se asocia con la inteligencia y la depresión en los seres humanos, según un comunicado de la Universidad de Cambridge.

El estudio demostró que la capacidad de adiestramiento de los golden retriever está asociada a un gen, el ROMO1, que en los seres humanos está relacionado con la inteligencia y la sensibilidad emocional.

La disminución de tiburones alerta sobre el estado de los océanos

LA PATRIA

 Un estudio realizado por la Fundación Charles Darwin y National Geographic Pristine Seas revela una grave disminución de tiburones y grandes peces depredadores en las Áreas Marinas Protegidas costeras del Pacífico Este Tropical, mientras que el archipiélago de Galápagos y otras islas oceánicas albergan poblaciones saludables de estas especies. La investigación se difundió el 26 de noviembre de 2025.

Las islas oceánicas del Pacífico Este Tropical son "una ventana al pasado, donde los tiburones y los grandes peces depredadores son la norma y no la excepción", dijo Peñaloy Salinas, investigador principal de la FCD. Salinas anotó que estas áreas "ofrecen un vistazo de cómo luce un océano saludable y destacan el papel clave que desempeña la conservación marina en la protección de estos últimos refugios frente a la sobre pesca sistemática".

El estudio estuvo liderado por investigadores de la FCD, en colaboración con National Geographic Pristine Seas y la Dirección del Parque Nacional Galápagos, entre otras instituciones regionales. El equipo usó estaciones de video submarino remoto con carnada para evaluar tiburones y otros grandes peces depredadores en cuatro áreas marinas protegidas (Galápagos, Malpelo, Clipperton y Revillagigedo) y tres costeras (Machalilla, Galera, San Francisco e Isla del Caño).

"Las islas oceánicas, como Galápagos y Malpelo, son lugares extraordinarios donde aún prosperan poblaciones excepcionales de tiburones y otros grandes peces depredadores -como jureles, meros y pargos- mientras "estas especies están desapareciendo rápidamente en otras zonas", dijo Simon McKinley, autor principal del estudio. Las áreas marinas protegidas brindan protección a las comunidades marinas frente a prácticas de pesca insostenibles.

El estudio confirmó que la mayoría de los tiburones de Galápagos observados en Clipperton eran juveniles, lo que sugiere que esta área marina protegida funciona como un sitio de cría importante. En contraste, en otras áreas marinas protegidas insulares se registraron individuos más grandes y maduros, lo que indica que estos sitios funcionan como zonas de agregación de adultos o áreas de alimentación.

Además, se detectó que las comunidades de peces depredadores difieren entre las islas oceánicas, probablemente influenciadas por corrientes regionales y condiciones ambientales locales como temperatura y disponibilidad de alimento. El tiburón martillo común se registró con mayor frecuencia en las áreas marinas protegidas del sur, como Galápagos y Malpelo.

Mientras tanto, se vieron más tiburones punta plateada (*Carcharhinus albimarginatus*), catalogado



La disminución de tiburones es evidente en esta parte del mundo /EFE

como vulnerable, en las AMP del norte. Estos patrones muestran cómo cada área marina protegida alberga ensamblajes distintos. En contraste con las áreas marinas protegidas oceánicas remotas, los estudios en las zonas costeras revelaron pocas grandes depredadores y baja cantidad de peces.

"La triste realidad es que, a pesar de estar dentro de áreas protegidas, estas especies probablemente han sido pescadas de manera insostenible a lo largo del tiempo", dijo McKinley. Esto ha llevado a una situación preocupante para los ecosistemas marinos locales.



► JEFE DE DEPORTES: RAÚL VILLARROEL FERNÁNDEZ

email: deportes@lapatriaenlinea.com

ORURO - BOLIVIA, JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2025 ◀



GV San José se queda sin reacción y Nacional Potosí celebra su clasificación

El partido de revancha se disputó este miércoles en el estadio “Jesús Bermúdez” de Oruro

DIVISIÓN PROFESIONAL

CDT Real Oruro denuncia actos de discriminación y agresiones de parte de integrantes de Blooming

La noche del martes al finalizar el partido jugado en Oruro, integrantes de ambos clubes se agarraron a golpes



Ingenieros derrota a Oruro Royal y continúa en la lucha por el título

LA PATRIA

Ingenieros sigue de cerca al líder Empresa Minera Huanuni en el desarrollo del torneo de la Asociación de Fútbol Oruro (AFO) categoría Primera "A". El miércoles, los "chivatos" derrotaron a Oruro Royal Club por 4 goles a 1. A eso se sumó la victoria del equipo huanuneño por 8 a 2 ante Corque FC. Los partidos de la fecha 21 del certamen, se jugaron en la cancha "Gilberto Fiengo".

Tanto EM Huanuni como Ingenieros se mantienen en los pri-

meros lugares de la tabla de posiciones, llevando la definición del campeonato hasta las fechas finales para conocer al equipo que será campeón este año.

El cuadro "chivato" tuvo un crucial encuentro de equipos centenarios, en este caso frente a Oruro Royal, que estaba obligado a ganar para recuperar terreno. El encuentro se inclinó temprano en el partido gracias a Moisés Sheylams, que estuvo en una tarde por demás inspirada; su primer gol llegó a los 6'

ante una floja reacción de la defensa del decano.

Las arremetidas del cuadro "chivato" continuaron, a los 17' nuevamente Sheylams se hizo presente en el marcador. A los 24', una nueva arremetida por el costado, el centro fue bien aprovechado por Sheylams, que anotó el 3 por 0, que ya era cómodo para Ingenieros.

En el segundo tiempo, Sheylams redondeó cifras sobre los 75', completando su póker de goles. Ingenieros bajó la intensidad y eso fue aprovechado por Oruro Royal, que pudo marcar el descuento mediante Klinton Guzmán a los 78', para el definitivo 4-1.

Ingenieros sigue segundo con 45 puntos, mientras que el decano se estanca en la quinta casilla con 38 unidades. EM Huanuni sigue manteniendo distancia sobre sus perseguidores; en esta ocasión, logró un triunfo notable sobre Corque FC, ganando por 8 goles a 2, tantos convertidos por Jimy Ojeda a los 10', Joao Vinicius a los 17', Ricardo Sangüenza a los 22', Pedro Moreira a los 30', Wilmer Solano a los 52' y 61', Victor Chila a los 56' y Limbert Gutiérrez a los 63'. Corque FC descontó mediante Brandon Nina a los 37' y Alain Mamani a los 76'.

Con el triunfo, el cuadro "mineiro" acumula 52 puntos, mantenien-



Sheylams fue la figura del encuentro, anotó cuatro goles para Ingenieros / LA PATRIA

Héctor Garibay confirma su vigencia, fue tercero en la media maratón de Panamá

LA PATRIA

A Maratón Internacional de Panamá 2025 se convirtió en una verdadera fiesta el domingo reciente, reuniendo a más de 3 mil corredores de élite y consolidando su prestigio como uno de los eventos más importantes del atletismo centroamericano. Entre los protagonistas estuvo el boliviano Héctor Garibay, quien volvió a demostrar su vigencia al subirse al podio en 21 kilómetros.

Panamá vivió una jornada inolvidable con la presencia de atle-

tas olímpicos y poseedores de récords nacionales que dieron brillo a la competencia. El recorrido incluyó la emblemática Cinta Costera y otros puntos de la capital, con el respaldo logístico de la Alcaldía de Panamá y distintas instituciones que garantizaron seguridad y organización impecable.

Entre los nombres destacados figuraron Jorge Castelblanco, maratonista olímpico panameño en Río 2016 y Tokio 2020; el chileno Hugo Catrileo, subcampeón sudamericano de media maratón y

medallista panamericano; Gerard Giraldo, múltiple campeón colombiano de fondo y medio fondo; y Héctor Garibay, fondista boliviano que ostenta el récord nacional con 2h07'44" en la Maratón de Seville, una de las mejores marcas sudamericanas, además de ser atleta olímpico. También participaron Viviana Arache de Guatemala, Davero Ramos de Perú, Julio Avilés de Costa Rica y representantes de México, consolidando el carácter internacional de la prueba.

Hugo Catrileo se quedó con el primer lugar con un tiempo de 1h05'06", seguido por Julio Avilés con 1h08'52". El tercer puesto fue para Héctor Garibay, quien completó la distancia en 1h08'30", confirmado su capacidad de competir al más alto nivel internacional. El Top-10 lo completaron Luis Bellido, Gerard Giraldo, Eduar Villalta, Daniel González, Ariel Zúñiga, Álvaro Monzón y Luis Alvarado, todos con registros destacados.

La presencia de Garibay en el podio fue celebrada por la comunidad boliviana, que sigue de cerca la trayectoria del atleta nacido en Totoral (departamento de Oruro), el 9 de julio de 1988. Garibay, nuevamente cobra vigencia en competencias de carácter internacional.



El orureño Héctor Garibay en el podio, terminó tercero en su categoría / RSS



El clásico orureño de antaño quedó en manos de Ingenieros / LA PATRIA

do una diferencia de siete unidades respecto al segundo. La primera jornada de la fecha 21, se completó con la victoria de Sportivo Enequeño sobre FC VHSR Oruro por la cuenta de 5 a 1, tantos convertidos por Jimy Quispe a los 49', 57' y 68', Miguel Hurtado completó la goleada a los

64' y 83'; para el cuadro "químico" descontó Rolando Chipana a los 22'.

Este jueves se jugarán otros tres partidos, en la cancha "Gilberto Fiengo": San José ante AFIZ (12:00), Aurora contra Deportivo Shalon (14:00) y Rosario Central con Deportivo Escara (16:00).

Curso gratuito de Antidopaje y Medicina Deportiva en Oruro

LA PATRIA

Este jueves 27 de noviembre se llevará a cabo un importante curso de Antidopaje y Medicina Deportiva, organizada por el Policonsultorio de Medicina Deportiva y Rehabilitación y el Servicio Departamental de Deportes (Sedede).

El evento está dirigido a jugadores, deportistas, entrenadores, periodistas y a todas las personas que forman parte del ámbito deportivo en el departamento.

La capacitación tendrá lugar en los ambientes del salón "Idelfonso Murguía" desde las 15:30 horas, ofreciendo un espacio formativo de alto nivel para todos los asistentes. La inscripción es gratuita, con la posibilidad de registrarse en oficinas del Sedede o directamente antes del inicio del evento.

Al finalizar la jornada, los participantes recibirán un certificado con valor curricular, lo cual aporta un incentivo adicional para quienes buscan actuali-

lizar sus conocimientos y fortalecer su formación profesional.

El curso contará con la presencia de dos destacados expositores, uno de ellos, Alan González, director de la Organización Antidopaje de Bolivia, quien compartirá información actualizada sobre la normativa vigente, controles, prevención y sanciones en materia antidopaje.

Esta actividad busca orientar a los deportistas, especialmente a las nuevas generaciones, para que puedan desarrollar su talento de manera sana, limpia y transparente. Del mismo modo, pretende involucrar a periodistas y actores del ámbito deportivo para fortalecer la difusión de información confiable y promover una cultura de prevención.

El director del Sedede, Boris Sotez, informó que en estos días, se envió invitaciones a distintas instituciones, de manera que todos los interesados pueden participar sin ninguna restricción.



Durante la presentación del curso que se desarrolla este jueves en Oruro / GADOR

CDT Real Oruro denuncia actos de discriminación y agresiones de parte de integrantes de Blooming

La noche del martes al finalizar el partido jugado en Oruro, integrantes de ambos clubes se agarraron a golpes

LA PATRIA

El martes por la noche, en el estadio "Jesús Bermúdez", se vivió un encuentro bochornoso entre integrantes de CDT Real Oruro y Blooming. El partido estuvo marcado por incidentes dentro y fuera del campo, que derivaron en una gresca al final del compromiso y en denuncias formales por parte de la dirigencia orureña.



El entrenador Marcelo Robledo es agredido por un integrante de Blooming / LA PATRIA

ciones empañen el fútbol nacional y anunció que se presentarán las denuncias correspondientes ante las instancias competentes.

Vázquez detalló que desde el inicio del encuentro se escucharon palabras despectivas desde la banca de suplentes de Blooming, dirigidas tanto a los jugadores como a la ciudad de Oruro. Señaló que la pasividad del delegado del partido y de los jueces permitió que los insultos y agresiones se mantuvieran durante todo el encuentro.

Denunciaron además la presencia de personas no registradas en la lista oficial de buena fe en la banca visitante, quienes habrían sido protagonistas de los incidentes posteriores.

El capitán Julio Vila relató que, al retirarse al camerín, fueron increpados por el entrenador de Blooming, Mauricio Soria, y algunos jugadores. Según Vila, el futbolista Sebastián Zeballos recibió insultos y posteriormente fue agredido por la espalda, lo que desató en la reacción de sus compañeros y la posterior gresca.

Por su parte, Zeballos expresó su tristeza por lo ocurrido: "Nunca había vivido una situación así. Aunque no soy oriundo de Oruro, me siento identificado con la región y siempre defenderé el respeto hacia su gente", afirmó.



La dirigencia de CDT Real Oruro informó que acudirán a instancias necesarias / LA PATRIA

Yerko Siles

El asesor jurídico del club, Yerko Siles, informó que se están recolectando pruebas para presentar las denuncias formales y exigir sanciones. "No podemos permitir que hechos dolosos y discriminatorios sigan repitiéndose en el fútbol boliviano", señaló.

Vázquez recordó que en el partido de ida en Santa Cruz, también sufrieron agresiones, incluyendo un botellazo que dejó inconsciente al entrenador Marcelo Robledo, quien actualmente atraviesa un delicado estado de salud con fractura de clavícula. "En esa ocasión preferimos guardar silencio, pero la paciencia llegó a su límite", manifestó.

BLOMING

Desde Santa Cruz, la dirigencia de Blooming respondió asegurando que ellos fueron las víctimas de los incidentes. Denunciaron que uno de sus asistentes de logística, no inscrito en la lista oficial, sufrió una fractura en el rostro y acusaron al entrenador Marcelo Robledo de ser el principal responsable de esa agresión.

De la misma manera anunciaron que incluso recurrirán a la justicia ordinaria para denunciar los hechos, algo que al final, no deja de ser un bochorno para el fútbol boliviano.

Póker de Mbappé para el triunfo de Real Madrid en su visita al Olympiacos

En esta quinta fecha de la Champions League, el defensor del título PSG dio cuenta de Thotthenham

LA PATRIA

El primer triunfo en partido oficial de la historia del Real Madrid en Grecia, con una exhibición futbolística de Vinícius y goleadora de Kylian Mbappé, autor de cuatro tantos que sin embargo no espantan los fantasmas por una fragilidad defensiva que premió el ímpetu de Olympiacos.

El Real Madrid podía pasar de bache a crisis pero tenía un jugador

que haría todo lo posible por evitarlo: Vinícius. Se echó al equipo a sus espaldas, desbordando siempre cayendo a banda izquierda. Y Mbappé, autor de cuatro tantos que sin embargo no espantan los fantasmas por una fragilidad defensiva que premió el ímpetu de Olympiacos.

que haría todo lo posible por evitarlo: Vinícius. Se echó al equipo a sus espaldas, desbordando siempre cayendo a banda izquierda. Y Mbappé, autor de cuatro tantos que sin embargo no espantan los fantasmas por una fragilidad defensiva que premió el ímpetu de Olympiacos.

El Real Madrid podía pasar de bache a crisis pero tenía un jugador



El defensa ecuatoriano del PSG Willian Pacho anotó el quinto del PSG / EFE

minutos después reaparecía la asociación Guler-Mbappé que volteaba el marcador.

Y sin tiempo para asimilar los goles Olympiacos, recibió el tercero. De nuevo un balón en largo a una defensa que temblaba, de Camavinga a Mbappé, que definió bien ante la salida desesperada del portero a los 29'. Desquitándose de tres partidos sin marcar.

A Olympiacos nunca le afectó el guion cambiante de partido. Todos miraron el salto de Taremi y su testarazo a la red a los 52', poniendo las cosas 2-3. Pero Real Madrid sentenció el partido a los 60', cuando de nuevo Vinícius, sin nadie que lo frenase, le puso un buen servicio a Mbappé y este marcó su novena diana en cinco jornadas de 'Champions'. Antes del final, llegó otro tanto de cabeza para los locales, en esta ocasión de El Kaabi en el minuto 81, poniéndole un poco de emoción al partido.

OTROS PARTIDOS

En el complemento de la quinta fecha de la fase liga de la Champions League, el defensor del título, PSG no tuvo problemas para vencer al Thotthenham por 5 goles contra 3; con triplete de Vitor Ferreira 45', 53' y 76' (penal), también mar-



Kylian Mbappé anotó cuatro goles para la victoria del Real Madrid / EFE

caron Fabián Ruiz Peña a los 60' y Willian Pacho a los 65'; descontaron para el cuadro inglés, Richarlison a los 35', Randal Kolo Mauni a los 50' 72'.

Pafos y Mónaco empataron 2-2, David Luiz a los 18' y Mohamed Salisu a los 88' (en contra) marcaron para los locales; Takumi Minamino a los 5' y Folarin Balogun a los 26' anotaron para la visita. FC Copenhagen dio cuenta de Kairat por 3 a 2, Viktor Daoason a los 26, Jordan Larsson a los 59' (penal) y Robert Vinicius a los 73' marcaron para los daneses; Dastan Sataev a los 81' y Olzhas Baybek a los 90' anotaron para el equipo de Kazajistán.

Por su parte Sporting Lisboa dio cuenta de Club Brugge por 3-0, con anotaciones de Geovany Quenada a los 24', Javier Suárez a los 31'

y Francisco Trincao a los 70'. Atalanta venció de visita al Frankfurt por 3-0 con goles de Ademola Lookman a los 60', Ederson dos Santos a los 65' y Charles De Ketelaere a los 65'.

Otro que ganó de visita es el PSV al Liverpool por 4-1, Iván Perisic a los 6' (penal), Guss Til a los 56' y Couhaib Driouech a los 73' y 92' fueron autores de los goles; descontó Dominik Szobossai a los 16'. Atlético de Madrid, venció de local al Inter 2 a 1, con tantos de Julián Álvarez a los 9' y José María Giménez a los 93'; para los italianos marcó Piotr Zielinski a los 54'. Finalmente Arsenal venció al Bayern por 3 a 1, con goles de Jurriën Timber a los 22', Moni Madueke a los 69' y Gabriel Martinelli a los 77'; descontó Lennart Karl a los 32'.

GV San José se queda sin reacción y Nacional Potosí celebra su clasificación

El partido de revancha se disputó este miércoles en el estadio "Jesús Bermúdez" de Oruro

LA PATRIA

Nacional Potosí demostró orden en la cancha y supo consolidar un resultado que le permitió avanzar a las semifinales del torneo seriado de la División Profesional. Aunque cayó por 3-1 ante GV San José en el estadio "Jesús Bermúdez", el cuadro potosino se llevó el premio debido a que en el global, ganó 4-3.

El equipo orureño cumplió un

gran primer tiempo e incluso se fueron al descanso ganando 3-0, dejando la llave igualada, pero en el complemento el panorama cambió, desilusionando a la numerosa hinchada que llegó al estadio. A los 15 minutos, un centro desde la izquierda encontró la cabeza de Jaime Villamil, libre de marca, para abrir el marcador y desatar la euforia de la parcialidad orureña.

Pese al gol, Nacional Potosí mantuvo la calma, el juego se fue centralizando, pero a los 30 minutos, un remate de media distancia de Schneider Peña fue aprovechado por Kevin Ceceri que conectó de cabeza para el segundo tanto.

El cierre del primer tiempo se tornó tenso por reclamos y faltas, hasta que el VAR intervino, el árbitro Anyelo Mayta sancionó penal en favor de GV San José. Fernando Arismendi ejecutó con precisión y colocó el 3-0 a los 46 minutos, igualando la serie 3 a 3.

En el inicio del segundo tiempo, el entrenador Jesús Éguiz, del "rancho guitarra", ensayó tres variantes para dar mayor movilidad a su ofensiva y tuvo resultado, un remate de Saúl Torres fue contenido a medias por el portero Paz, Jorge Rojas que estaba atento, aprovechó y anotó el descuento a los 67'.

GV San José entró en la desesperación, intentó con varios remates, pero Galindo respondió con atajadas de mérito, mientras la defensa potosina se mantuvo ordenada. Tras 10 minutos de adición, finalizó el partido y Nacional Potosí celebró la clasificación con un global de 4-3.

GV SAN JOSÉ (3): Santiago Paz, Jhojan Vargas, Augusto Seimandi, Kevin Ceceri, Jaime Villamil, Sergio Villamil, Alexis Ribera, Moisés Calero, Samuel Galindo, Fernando



Samuel Galindo se perdió una inmejorable ocasión de anotar en el final / LA PATRIA

Bolívar descarga su furia sobre San Antonio

LA PATRIA / APG

Bolívar se desquitó con San Antonio, con una goleada de 6-1, la noche del miércoles, en el estadio "Hernando Siles", asegurando su presencia en la fase semifinal del torneo seriado, fase en la que se enfrentará a Nacional Potosí; mientras que en la otra llave, jugarán The Strongest y Blooming.

Con dobletes de Ervin Vaca y Carlos Melgar, además de los goles anotados por Daniel Cataño y Dorny Romero, la Academia pasó por encima de San Antonio, deján-

do el marcador global con un 9-1, siendo el vencedor de esta llave de manera indiscutible.

Desde temprano (siete minutos) los bolivarianos abrieron la cuenta, mediante Cataño, eludiendo al arquero José Peñarrieta para definir con el arco desprotegido. Diez minutos después llegó el 2-0, por intermedio de Vaca conectando de primera un centro y el mismo Vaca amplió la cuenta con el tercero, a los 44', resolviendo de boleada dentro del área. Sin fútbol de equipo, Máximo Alonso descontó para

San Antonio, en una acción personal, a los 34 minutos.

En la segunda parte cayó la goleada, con el aporte de Melgar, quien a los 61' remató de primera y abajo. El 5-1 fue anotado a los 69' con Melgar empujando la pelota debajo del pórtico. La goleada se completó con Dorny Romero, a los 70', aprovechando la recuperación de la pelea de sus compañeros.

BOLÍVAR (6): Carlos Lampe, Jesús Sagredo, Fernando Mena, José Sagredo, Ervin Vaca, Leonel Justiniano, Erwin Saavedra, Daniel Cataño, Carlos Melgar, Dorny Romero y Damián Battalini; **alternaron:** Jhon Velásquez, Luis Paz, Martín Cauteruccio, Jesús Velásquez y Miguel Torréen; **D.T.** Flavio Robatto; **goles:** Daniel Cataño 7', Ervin Vaca 17' y 44', Carlos Melgar 61' y 69', Dorny Romero 70'.

SAN ANTONIO (1): José Peñarrieta, César Yucra, Líder Yanarico, Cristhian Valencia, Jorge Flores, Julio Herrera, Hernán Rodríguez, Munir Montenegro, Máximo Alonso, Alcides Avalos y Juan Montenegro; **alternaron:** Leonardo Justiniano, Sebastián Villarroel, Marcelo de Lima y Rodrigo López; **D.T.** Diomedes Peña; **gol:** Máximo Alonso 34'.



Bolívar aprovechó su superioridad para ganar con "autoridad" / APG



Nacional Potosí marcó un gol que le sirvió para la clasificación / LA PATRIA

Arismendi y Schneider Peña; **alternaron:** Dico Roca, Miguel Escobar y Daniel Aponte; **D.T.** Walter Flores; **goles:** Jaime Villamil 15', Kevin Ceceri 30' y Fernando Arismendi 46' (penal).

NACIONAL POTOSÍ (1): Pedro Galindo, Oscar Baldomar, Nelson

Amarilla, Edisson Restrepo, Andrés Torrico, Jhojan Arce, Pedro Azogue, Diego Hoyos, Maximiliano Núñez, Dúban Palacio y Willan Alvarez; **alternaron:** Jorge Rojas, Luis Pavia, Saúl Torres, Daniel Mancilla y Martín Payares; **D.T.** Leonardo Éguíez; **gol:** Jorge Rojas 67'.

The Strongest pasa a la semifinal gracias a los penales ante Guabirá

LA PATRIA / APG

Con el condimento de las decisiones polémicas del equipo arbitral, The Strongest salió vencedor de la ronda de los lanzamientos penales con un 5-4 frente a Guabirá, la tarde del miércoles en el estadio "Gilberto Parada" de Montero, consiguiendo el pase a la semifinal del torneo seriado de la División Profesional, pese a perder en tiempo reglamentario (3-2).

Rafinha anotó el 1-0, tras una triangulación de los locales. El empate vino con un remate de Juan Godoy, a los 46'. John García colocó al "tigre" adelante con el 2-1, a los 66 minutos, definiendo delante del arquero Jhon Jairo Cuellar.

Guabirá empató y pasó arriba en el marcador con dos penales, ambos anotados por Cristián Barco, a los 80' y a los 94' (3-2). Con el triunfo de los "atigrados" en la ida (2-1), la llave se definió en los penales.

Guabirá abrió la tanda con Rafinha, pero en el segundo remate, Ronaldo Sánchez falló, el arquero Rodrigo Banegas desvió la pelota. Los demás, David Robles, Sergio Gil y Barco anotaron.



Guabirá dominó y ganó, pero en los penales el "tigre" fue más efectivo / APG

SUDOKU

FÁCIL

			7	5				
1					6	8		
2			3					
	5	2				1		
	4		7			2		
6		8	3			9		
					4			
5			9	4		3		
		3				7		

			9		3			7
			6		4			5
	5	8						
1						7	6	2
						3		1
			3				9	4
			1	9	4			
	2	5	8					
	3	5						

MEDIO

		5	8					
				2				
4		9			8	2	6	
	6		1			9		
4	3							
	7				8	1		
	4		6	1		7		
		8		4	5			
		3						

			4		8			
3				2				4
7	1							
				7	6		9	
1	5			8				
			9				8	
		7			4	1		
			3					
8	4			6	5			

DIFÍCIL

1				7		3		
	4	5			9	2		
9								
	8							
6				5				
3		5			9	1		
	4	1	8				5	
6			3					
		3		1				

	1					2		
7								4
		8	4		3		9	
	5	1		7		6		
	2		9			8	7	
		3			4			
6			1	2				9
		9				5		

SOPA DE LETRAS

A T O L O N D R A D A M E N T E
 K R V M W N S B C L E S N R O I
 F A B U L A R I O F I L J I G O
 E A K I R O L K X E N V A J V S
 R S C K T H Q Y W L F L R K Y K
 R V Y I X R Z Y C P L W E M N A
 O P D W L D I T J U U M T M A P
 C U R X B I I O P D I V A O C R
 A N T I P A T I Z A R U D C E O
 R M R B H C T A M S R I O Q N V
 R I L Z H Z U N O I I D L P D O
 I K C Z J Z B T Q Z Z N Z A R C
 L Q C R Y L E S P I N A R R A O
 E M K N X V A W Q G V Q H Á D T
 R E L I G I O S I D A D B M O Q
 A E G B I J I G R R Q W U E P O
 E Q G V N O A A R B Z C I T Z L
 D N D A N Q G T R H J Y D R O O
 L Z T O L I M O N T R D A O D Í
 L I Z R T O Z H D T G I E S X S
 C O N S E R V A D O H S N P V M
 M D N J N T G K R Z E Y F D M O
 C I C L O N E S G F C V W O E E
 M S A U H Q A N G B R X T G M N
 D E S M O R A L I Z A D O R A S
 T A C I E A C I R M Y Q I Y M S
 B I O F Í S I C A T I F N A E V
 A R S D Q N O G B P T E E C A A
 R E A C C I O N A R I A N A Z L
 B S N V J O F U E I J I O T F Ó
 O J E R O S A S G R L T G O O N
 Z X F F L K U S L C O V D F B S

ACATO	FACILITA
ACENDRADO	FELPUDAS
ANTIPATIZAR	FERROCARRILERAS
ARBITRIO	FIRME
ATOLONDRADAMENTE	INFLUIR
AUDITOR	INSTIGAR
BARBO	LINCES
BIOFÍSICA	LOÍSMO
BRAVO	MESONERO
BUIDA	ODISEA
CASCO	OJEROSAS
CICLONES	OSADÍA
CITAN	OZONO
CONSERVADO	PARÁMETROS
DESMORALIZADORAS	PROVOCO
ENJARETADO	REACCIONARIA
ENTRETENIMIENTOS	REGALO
ESFERAS	RELIGIOSIDAD
ESPINAR	RINDEN
FABULARIO	VALÓN

CRUCIGRAMA

NATURAL DE LAS ISLAS BALEARES	↓	EMPLAZAR	↓	COBALTO	↓	BOBO	↓	FILÓSOFO GRIEGO	↓	HUESERA
COSTAL						OBSERVA		FARDOS		
TIERRA (INGLÉS)	→			↓	MADEJA	PROFETA HEBREO	→			
BULLIR					RELATIVO A LOS DEDOS	HABITAR	→			
ALBERGAR	→			↓	9 ^a LETRA DEL ALFABETO GRIEGO	RESUCITAR	→			
DETERMINEN								RELIGIOSA		
CONJUNCIÓN DESUSADA Y	→	HABLAR O ESCRIBIR EN LATÍN	SONARES	↓	BANDO, FACCIÓN	CORRETEAR	→	NÍQUEL	→	NATURAL DE SUDÁN
ABREVIATURA ABDOMINAL										
NEUMÁTICO (INGLÉS)		RELUCÍA	↓	LEGITIMIDAD	ELLA (FRANCÉS)	ESQUINA	→			DONAIRES
PELÍCULA	→					PLANTA DE LA FAMILIA DE LAS GRAMÍNEAS	→			
CIUDAD EN PERÚ						ORAN	→			
ADORA	→	ERUDITA		↓		SALUDABLE	→			
						CAMINO	→			
SE DIRIGÍA	→	MUNDO (RUSO)		↓		EJEMPLAR DE GANADO	→			
OSADO						TAXI (INGLÉS)	→			
						AZUFRE URANIO	→			
						INFUSIÓN	→			
						ROLLIZA	→			

SOLUCIONES SUDOKU

FÁCIL

4	6	9	7	5	8	3	2	1
3	1	5	9	4	2	6	7	8
7	2	8	1	3	6	5	9	4
8	5	2	4	6	9	7	1	3
9	3	4	5	7	1	8	6	2
6	7	1	8	2	3	4	5	9
1	9	3	6	8	7	2	4	5
5	8	7	2	9	4	1	3	6
2	4	6	3	1	5	9	8	7

2	4	9	6	3	5	8	1	7
7	1	6	2	4	8	9	5	3
3	5	8	7	9	1	4	2	6
1	8	4	3	5	9	7	6	2
5	9	2	4	6	7	3	8	1
6	7	3	1	8	2	5	9	4
8	6	1	9	7	4	2	3	5
4	2	5	8	1	3	6	7	9
9	3	7	5	2	6	1	4	8

MEDIO

6	2	5	8	3	1	4	7	9
8	7	9	6	4	2	5	1	3
3	4	1	9	5	7	8	2	6
2	6	8	5	1	3	7	9	4
4	1	3	7	8	9	6	5	2
5	9	7	4	2	6	3	8	1
9	8	4	2	6	5	1	3	7
7	3	6	1	9	8	2	4	5
1	5	2	3	7	4	9	6	8

5	6	2	4	3	8	7	1	9
3	8	9	1	5	7	6	2	4
7	1	4	6	2	9	5	8	3
4	2	8	5	7	6	3	9	1
1	9	5	2	8	3	4	7	6
6	7	3	9	4	1	2	5	8
2	3	7	8	9	4	1	6	5
9	5	6	3	1	2	8	4	7
8	4	1	7	6	5	9	3	2

DIFÍCIL

1	8	6	2	7	5	4	3	9
7	4	5	3	1	9	2	8	6
9	2	3	4	6	8	1	5	7
5	9	8	7	2	1	6	4	3
4	6	1	8	9	3	5	7	2
3	7	2	5	4	6	8	9	1
2	3	4	1	8	7	9	6	5
6	1	7	9	5	4	3	2	8
8	5	9	6	3	2	7	1	4

3	1	4	7	6	9	5	2	8
7	2	9	1	5	8	3	6	4
5	6	8	4	2	3	7	9	1
9	5	1	8	7	4	6	3	2
4	3	2	6	9	5	1	8	7
8	7	6	2	3	1	9	4	5
2	9	3	5	8	7	4	1	6
6	4	5	3	1	2	8	7	9
1	8	7	9	4	6	2	5	3

El expresidente de Perú Martín Vizcarra es condenado a 14 años de prisión por sobornos

LA PATRIA

El expresidente de Perú, Martín Vizcarra, fue condenado a 14 años de prisión por cohecho pasivo propio, tras recibir más de 2,3 millones de soles en sobornos durante su gestión como gobernador de Moquegua entre 2011 y 2014. La sentencia fue emitida el miércoles por el Cuarto Juzgado Penal Colegiado Nacional, que también impuso una inhabilitación de 9 años para ejercer cargos públicos y una multa de 94.900 soles.

La presidenta del Cuarto Juzgado Penal Colegiado Nacional, Fernanda Ayasta, declaró probado que Vizcarra propuso y recibió una coima de un millón de soles de la empresa Obrainsa para adjudicarle el proyecto de irrigación agrícola Lomas de Ilo en 2013. Asimismo, Vizcarra también recibió en efectivo más de 1,3 millones de soles de la empresa ICCGSA para desarrollar el mejoramiento del Hospital de Moquegua.



El expresidente peruano Martín Vizcarra llega a la corte para escuchar la sentencia en los casos de corrupción en los que fue acusado de recibir sobornos mientras se desempeñaba como gobernador, en Lima, Perú, 26 de noviembre de 2025 / REUTERS / GERARDO MARÍN

La jueza subrayó que Vizcarra cometió "actos ilícitos" aprovechando su cargo de gobernador regional, al entregar los contratos "a cambio de dinero". Además de los 14 años de prisión efectiva, con ejecución inmediata, la sala dictó una inhabilitación para ejercer cargos públicos de 9 años y una multa de 94.900 soles.

Aunque la Fiscalía había pedido 15 años de cárcel contra Vizcarra, la sala con-

sideró como un atenuante que el expresidente no tenga antecedentes. Minutos después de escuchar la sentencia, y aún en la sala judicial, Vizcarra compartió un mensaje en su cuenta de X en el que afirmó que lo han sentenciado "por enfrentar al pacto mafioso" que dominó en el Congreso.

Vizcarra adujo que esta situación es una venganza por haber cerrado en 2019 el Congreso cuando obstruían

sus reformas. "No es justicia, es venganza. Pero no me van a doblegar. La respuesta está en las urnas", agregó el exmandatario, quien pidió votar por su hermano Mario como candidato presidencial en las elecciones de 2026.

La jueza Ayasta declaró que estaba probado que Vizcarra tenía la información necesaria para favorecer a la empresa Obrainsa en la adjudicación del proyecto agrícola Lomas de Ilo y que se comunicó en 2013 con el exgerente general de esta compañía, Elard Tejeda, para proponerle una coima y el alquiler de una avioneta. En el caso del consorcio hospitalario Moquegua a cargo de ICCGSA, hubo contratos ficticios para movilizar más de un millón 300.000 soles.

Los pagos al acusado se hicieron en efectivo a través del exministro José Manuel Hernández y cercano colaborador del expresidente, en la casa de Vizcarra en Lima. Esto incluyó un saldo adicional de 200.000 soles cuando ya era jefe de Estado entre 2018 y 2020.

Trump excluye a Sudáfrica del G20 2026 por supuestos abusos contra poblaciones blancas

LA PATRIA / EFE

El expresidente estadounidense Donald Trump afirmó este miércoles que su Gobierno decidió excluir a Sudáfrica del G20 de 2026, que se celebrará en Miami, al acusar a Pretoria de no abordar supuestos abusos contra poblaciones blancas y de negarse a traspasar la presidencia del grupo durante la cumbre más reciente.

Trump sostuvo que la Administración sudafricana permite "graves violaciones de derechos humanos", acusaciones que el Gobierno de Pretoria ha negado de manera reiterada en el pasado, defendien-



Trump excluye a Sudáfrica del G20 y desata tensión diplomática / EFE

do que actúa bajo un marco constitucional que rechaza la discriminación racial.

El mensaje del republicano, publicado en su cuen-

ta de Truth Social, también incluye críticas a medios estadounidenses, a los que reprocha no cubrir estos señalamientos.

El anuncio se produce a un año de la cumbre del G20 prevista en Miami en 2026, cuya organización había sido ratificada por el Gobierno estadounidense. Hasta el momento, ni la Casa Blanca ni el Departamento de Estado han emitido comentarios sobre las declaraciones de Trump, que suponen un nuevo foco de tensión diplomática entre Estados Unidos y Sudáfrica.

Estados Unidos no participó en la cumbre realizada en Sudáfrica del 22 al 23 de noviembre de 2025, por decisión de Trump, quien primero adelantó su inasistencia y luego ordenó que ningún funcionario de su Administración viajara.

A un clic de la información
DESDE 1919
lapatria.bo

LA PATRIA

Recepción de avisos en el interior:
publilapatria@gmail.com
cochabamba@lapatria.com.bo

**ARIES**

Mañana notarás una chispa interna que te empuja a iniciar algo distinto. Tu determinación se sentirá más liviana y creativa, ideal para dar un paso que venías dudando en tomar.

TAURO

El día te invitará a ordenar tu mundo interior con suavidad. Una sensación de calma te ayudará a ver con claridad qué vale la pena conservar y qué es momento de soltar.

GÉMINIS

Tu mente ágil brillará en conversaciones clave. Conectarás con personas que aportan ideas frescas, y podrás descubrir una oportunidad que surge casi por casualidad.

CÁNCER

Estarás más receptivo a tus emociones, pero también a la inspiración. Ese equilibrio te permitirá resolver tensiones personales desde un lugar más intuitivo y compasivo.

LEO

Una noticia inesperada podría impulsar tus planes laborales. Tu presencia será magnética, atrayendo apoyo y reconocimiento. Procura cuidar tus energías para no dispersarte.

VIRGO

Tendrás una claridad especial para ordenar prioridades y optimizar tu tiempo. La eficacia será tu aliada, aunque un pequeño descanso te permitirá sostener el ritmo.

LIBRA

Será un día propicio para restaurar vínculos y armonizar tu entorno. Una conversación sincera podría ayudarte a comprender mejor tus deseos y los de alguien cercano.

ESCORPIO

La intensidad emocional te guiará hacia una comprensión profunda de un asunto pendiente. Estás listo para transformar una situación y abrir espacio a una nueva etapa.

SAGITARIO

Tu ánimo aventurero despertará ideas estimulantes. Perfecto para proyectar aprendizajes, viajes o desafíos. Aun así, cuida no dispersarte entre demasiados planes.

CAPRICORNIO

La determinación será tu fuerza del día. Avanzarás con firmeza en temas materiales o profesionales, consolidando logros que venías preparando silenciosamente.

ACUARIO

Tu imaginación cobrará velocidad y frescura. Un proyecto original podría tomar forma gracias a tu apertura a lo inesperado. Confía en tu visión poco convencional.

PISCIS

Tu intuición se manifestará de forma serena pero contundente. Podrías recibir una señal que aclara un camino emocional. Dedica tiempo a reconectar contigo desde la calma.



Pág.4

Funcionarias policiales denuncian extorsión: Sargento investigado por recibir Bs. 130 mil

El uniformado es acusado de recibir montos de dinero a cambio de gestionar cambios de destino que nunca se concretaron

Profesor es investigado por abuso sexual contra 3 estudiantes de entre 6 y 7 años



Pág.4

Asesinan en Palmasola a Remberto López, implicado en el crimen del juez Wilber Cruz



Pág.2

Investigación por corrupción en Emapa: citan a exfuncionarios tras identificar desvío de más de Bs. 6 millones



El exgerente de Emapa, Franklin Flores, entre los investigados /AGENCIAS

LA PATRIA

La Fiscalía Anticorrupción ha avanzado en la investigación por presuntas irregularidades y corrupción en convenios de provisión de harina de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa). El fiscal Omar Quisberth confirmó este miércoles que se han emitido citaciones para que el exgerente de Emapa, Franklin Flores, y el dirigente de la Confederación Nacional de Panificadores de Bolivia (Conapabol), Rubén Ríos, se presenten a declarar la próxima semana.

Este caso, denunciado por el Viceministerio de Transparencia, apunta a un posible daño económico que asciende a 6,2 millones de bolivianos y afecta a la subvención de alimentos clave. El origen de la investigación radica en dos convenios firmados en 2024 entre Emapa y el sector panificador. Según el fiscal, estos documentos presentan serias irregularidades que comprometen su legalidad.

Entre los hallazgos críticos se encuentran la falta de certificados de instituciones clave como el Senasag y Pro Bolivia, la ausencia de publicación de los convenios en el sistema Sicoes y la falta de justificación en las variaciones de precios acordados, lo que configura el presunto desfalco millonario.

La investigación no solo se limita a las dos exautoridades, sino que involucra a un total de cinco ciudadanos, incluyendo a tres funcionarios más de Emapa.

LA PATRIA

En un hecho de sangre ocurrido al interior del penal de Palmasola, donde fue asesinado este miércoles Remberto López, un hombre que había sido encarcelado hace solo dos semanas y que estaba acusado de participar en un caso de alto perfil: el asesinato del juez de sentencia de Villa Tunari, Wilber Marcial Cruz.

Según los reportes iniciales, la muerte de López se produjo de forma violenta, siendo victimado con un disparo en la cabeza dentro de la prisión de máxima seguridad de Santa Cruz.

La víctima estaba fuertemente ligada al mundo del crimen organizado, lo que sugiere un posible ajuste de cuentas.

Remberto López era el hermano de Nabor López, quien fue conocido como líder de una red de secuestradores

que sus funciones ya habían sido cesadas.

El magistrado Ángel Dávalos Rojas informó que las cinco oficinas de los exmagistrados serán cerradas hasta que la Fiscalía decida qué sucederá con la documentación, la cual, según reportes, intentó ser retirada el martes. La presidenta del TCP, Verónica Prudencio, también indicó que las oficinas ya estaban sin utilizar, pues los exmagistrados solo acudían para reuniones internas.

En el ámbito legislativo, asambleístas del oficialismo han adelantado que los cinco exmagistrados deben ser juzgados por la vía ordinaria y no mediante un juicio de responsabilidades. Argumentan que, dado que sus mandatos ya habían cumplido el tiempo constitucional, los actos cometidos en los últimos dos años carecen de privilegio constitucional y, por lo tanto, sus acciones ya eran ilegales.

Asesinan en Palmasola a Remberto López, implicado en el crimen del juez Wilber Cruz



Remberto López murió en el penal de Palmasola

/RED UNO

Remberto López había sido enviado a Palmasola bajo la acusación de ser uno de los autores intelectuales del crimen del juez Cruz, ocurrido en Cochabamba.

La víctima estaba fuer-

Fiscalía allana oficinas de exmagistrados tras denuncia por acoso y falsedad ideológica

LA PATRIA

La Fiscalía Departamental de Chuquisaca, con el apoyo de la policía, realizó un registro de oficinas en el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) este miércoles, como parte de una investigación abierta contra los cinco exmagistrados "autoprorogados" por los delitos de falsedad ideológica y acoso político contra mujeres.

La acción judicial se da inmediatamente después del cese de funciones de las exautoridades, ordenado por salas constitucionales de Potosí y Santa Cruz.

El fiscal de materia, Javier Gorená, y el fiscal Mario Durán lideraron el ingreso a las instalaciones del TCP. Gorená explicó que el objetivo es "reunir elementos" en el lugar de los hechos, con apoyo de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) y la Fiscalía, para esclarecer los delitos atribuidos a los exmagistrados.

La investigación penal se inició a raíz de una denuncia presentada el 12 de noviembre de 2025 por dos magistradas electas, Paola Prudencio y Amalia Laura.



Las acciones se llevaron adelante con personal policial /UNITEL

"Lo que vamos a realizar es un actuado investigativo del registro del lugar del hecho. Hemos identificado algunas dependencias a las cuales vamos a ingresar," precisó el fiscal Gorená.

La investigación penal se inició a raíz de una denuncia presentada el 12 de noviembre de 2025 por dos magistradas electas, Paola Prudencio y Amalia Laura.

La denuncia apunta a cinco exmagistrados,

Gonzalo Miguel Hurtado Zambrano, René Iván Espada Navia, Karem Lorena Gallardo Sejas, Isidora Jiménez Castro y Julia Elizabeth Cornejo, por la resolución que facilitó la prórroga inconstitucional de sus mandatos, vulnerando la Constitución.

Se conoció que, en medio de la crisis, dos de los exmagistrados señalados, Yván Espada y Karem Gallardo, presentaron su renuncia irrevocable, aun-

Investigan a mujer acusada de falsificar firma de su padre para transferirse una casa

LA PATRIA

El Ministerio Público investiga a una mujer acusada de falsificar la firma de su padre para transferir legalmente una vivienda que, según el denunciante, le pertenece y nunca fue vendida. El hecho está en proceso de juicio oral y la principal acusada, identificada como S.V.C., de 41 años, fue aprehendida tras declararse rebelde por no asistir a audiencias anteriores.

Según informó este miércoles 26 de noviembre de 2025 el fiscal Departamental de Oruro, Aldo Morales, el caso se inició luego de que el padre de la acusada denunciara que su hija falsificó un documento de compraventa de un bien inmueble, adjudicándose parte de la casa familiar.



La mujer en celdas de la Fiscalía /LA PATRIA

El hombre aseguró que jamás firmó ese documento ni autorizó la transferencia del inmueble, el cual ya se encuentra inscrito a nombre de la mujer, agregó Morales.

El hecho fue denunciado formalmente por el propietario del inmueble, quien presentó documentos y cuestionó la validez de la supuesta compraventa. A raíz de ello, la Fiscalía abrió el caso por falsedad

ideológica y uso de instrumento falsificado.

Durante la etapa preliminar, la acusada no se presentó a las citaciones judiciales, lo que motivó la emisión de un mandamiento de aprehensión. Este miércoles 26 de noviembre de 2025, la mujer fue aprehendida y trasladada a instalaciones de la Fiscalía, para posteriormente ser puesta a disposición del juez cautelar.

Morales detalló que el proceso se encuentra en juicio oral y que el Ministerio Público solicitará la detención preventiva de la acusada con el fin de asegurar su presencia en el desarrollo de las audiencias.

Señaló también que la investigación se centra únicamente en la mujer, ya que no se presentaron elementos que involucren a otras personas en la presunta falsificación del documento.

El padre de la acusada sostiene que no firmó ningún acuerdo de venta y que su hija actuó sin su consentimiento, afectando su derecho propietario. El Ministerio Público continúa recopilando pruebas documentales y pericias para establecer la autenticidad de las firmas, así como el procedimiento utilizado para registrar la vivienda a nombre de la acusada.

Recluso del penal de San Pedro es sorprendido con droga lista para vender

LA PATRIA

Un privado de libertad del penal de San Pedro será imputado por el delito de suministro de sustancias controladas, después de que efectivos policiales lo sorprendieran con envolturas tipo boticario que contenían droga lista para su presunta comercialización dentro del recinto penitenciario.

El hallazgo ocurrió el martes 25 de noviembre de 2025, cuando agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico ingresaron al penal tras una alerta emitida por los policías encargados de la seguridad interna.

Según la fiscal de materia, Jhenny Conde, durante el operativo se



La Fiscalía imputará al recluso /CEDIDO A LA PATRIA

encontró al recluso con aproximadamente ocho gramos de marihuana, fraccionada en pequeños sobres, lo que demuestra, de acuerdo con la investigación preliminar, que el estupefaciente estaba destinado a su distribución.

"Se ha encontrado a una persona en poder de sustancias controladas y ahora sí se lo está imputando al señor", señaló la autoridad.

La fiscal explicó que el detenido tiene 23 años de edad, es orureño y

ya cumplía condena por otros delitos, entre ellos hurto, robo, robo agravado, allanamiento y violación, lo que agrava su situación jurídica.

El caso generó preocupación entre las autoridades, ya que se trata de uno más entre varios reportes recientes de hallazgo de droga al interior del penal. La fiscal indicó que se coordinó con la dirección del centro penitenciario para reforzar los controles y evitar que estos hechos continúen.

La audiencia de medidas cautelares se realizará entre hoy y mañana, donde la Fiscalía solicitará la detención preventiva del interno, esta vez por el delito de suministro de sustancias controladas.

Autopsia confirma que bebé prematura murió por paro cardíaco y no por golpe en la cabeza



Confirman que la bebé falleció por paro cardíaco /REFERENCIAL

LA PATRIA

cida, lo que motivó la denuncia.

El fiscal Departamental de Oruro, Aldo Morales, explicó este miércoles 26 de noviembre que, durante el examen forense, se verificó la presencia de un corte en la cabeza, pero este correspondía a una intervención médica previa, registrada en la historia clínica, realizada con fines de drenaje debido a la presencia de un coágulo.

El informe de la autopsia determinó que la causa de la muerte fue un paro cardíaco, originado por la insuficiente formación de órganos internos, condición frecuente en neonatos prematuros con alto grado de vulnerabilidad. El fiscal confirmó

que no se hallaron signos de violencia ni lesiones compatibles con un golpe externo.

Tras conocerse los resultados, el Ministerio Público analiza el cierre del caso al descartar la existencia de un hecho delictivo. El cuerpo de la menor fue entregado a sus padres.

Funcionarias policiales denuncian extorsión: Sargento investigado por recibir Bs. 130 mil

El uniformado es acusado de recibir montos de dinero a cambio de gestionar cambios de destino que nunca se concretaron

LA PATRIA

La Fiscalía de Oruro inició una investigación contra un sargento de la Policía boliviana, acusado de recibir depósitos económicos de varias funcionarias policiales a cambio de gestionar cambios de destino que nunca se concretaron. Buscan a un segundo responsable en el caso.

Entre las víctimas se encuentran al menos cuatro uniformadas, una de ellas destinada en el departamento de Pando, quienes aparentemente depositaron aproximadamente 130 mil bolivianos.

Según informó este miércoles 26 de noviembre

de 2025 el fiscal a cargo del caso, Richard Gutiérrez Argote, la denuncia fue presentada hace unas semanas por una funcionaria policial que relató haber contactado, a través de redes sociales, a otra uniformada que ofrecía facilitar su traslado desde Pando hasta la ciudad de Oruro.

La uniformada en las redes sociales aseguraba tener contactos con mandos superiores que podían influir en la disposición de destinos, a cambio de una suma de dinero. La denunciante accedió a la propuesta y realizó depósitos bancarios, pero el cambio nunca se concretó.

Con el avance de la investigación, se descubrió



El sargento fue trasladado hasta dependencias fiscales de Oruro /CEDIDO A LA PATRIA

que no solo una, sino otras tres funcionarias policiales también entregaron montos económicos bajo el mismo ofrecimiento. En total, las afectadas entregaron cerca de 130 mil bolivianos.

Gutiérrez explicó que la funcionaria que aparentemente tomó contacto inicial con las víctimas se encuentra actualmente desaparecida. Sin embargo, se logró identificar a una tercera persona invol-

ucrada, un sargento de Policía de 35 años de edad que facilitó la cuenta bancaria donde se realizaron los depósitos.

Este uniformado fue ubicado en el departamento de La Paz, donde se ejecutó su mandamiento de aprehensión. Este miércoles 26 de noviembre de 2025 el uniformado fue trasladado a dependencias de la Fiscalía de Oruro, donde espera ser puesto ante un juez cautelar para definir su situación jurídica.

El Ministerio Público informó que el caso se encuentra en etapa preliminar y que la calificación provisional del delito es concusión, previsto en el Código Penal. Asimismo,

se amplió la investigación ante la posibilidad de que existan más víctimas bajo el mismo modus operandi, ya que la Fiscalía recibió nuevas denuncias de funcionarias que relataron circunstancias similares.

De acuerdo con Gutiérrez, tanto el denunciado como varias de las víctimas ostentan el grado de sargento. El Ministerio Público continúa con la recolección de pruebas, toma de declaraciones y rastreo de movimientos bancarios, mientras se investiga también el posible involucramiento de otras personas que colaboraron en la recepción de dinero y en la promesa de tramitar beneficios institucionales.

Profesor es investigado por abuso sexual contra 3 estudiantes de entre 6 y 7 años

LA PATRIA

Un profesor de una unidad educativa de una localidad del departamento de Oruro es investigado por presuntos actos de abuso sexual cometidos contra tres estudiantes de entre 6 y 7 años.

El caso fue activado tras una denuncia presentada por madres y padres de familia, quienes alertaron sobre comportamientos inadecuados del docente dentro del establecimiento escolar.

De acuerdo con el informe preliminar que maneja el Ministerio Público, los hechos ocurrieron el viernes 21 de noviembre, cuando el profesor, identificado como J.C.G. de 43 años de edad, aparentemente rea-

lizó toques impudicos a sus estudiantes durante el horario de clases.

Según el informe, ese día en dicho colegio se realizó una actividad escolar. El profesor fue al colegio en calidad de suplente. Las menores ingresaron a su curso; en ese espacio,

el hombre levantó las faldas de las niñas y tocó sus partes íntimas.

Tras el incidente y luego de salir de la actividad escolar, dos de las menores se retiraron de la unidad educativa hacia su casa. Al llegar a sus domicilios, llorando contaron todo lo sucedido a sus mamás, quienes inmediatamente fueron a hablar con la directora.

Por otra parte, la tercera víctima, le contó todo a su

mamá, quien se encontraba en la unidad educativa. Las menores indicaron a sus familiares que tenían miedo volver a ingresar a su curso por la presencia del profesor. Las tres madres llegaron a la oficina de la directora, quien hizo llamar al acusado.

Mientras la directora cuestionaba al sujeto en presencia de las madres, las menores pudieron ingresar a su curso para recoger sus pertenencias. Tras un breve interrogatorio, la autoridad del colegio y los familiares de las víctimas llamaron a la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felicv).

Ante el llamado, los efectivos de la Felcv se trasladaron hasta el lugar de los hechos y

procedieron con la aprehensión del profesor. Lo trasladaron hasta celdas policiales y dieron parte a la Fiscalía.

El fiscal departamental, Aldo Morales, explicó que la investigación se inició inmediatamente después de que personal de la Policía reportara el hecho. Tras una primera entrevista psicológica, los menores describieron acciones que se enmarcan en el delito de abuso sexual, lo que permitió activar el protocolo correspondiente para casos que involucran a niños y niñas.

La Fiscalía tomó declaraciones a los familiares y la directora del establecimiento, además de disponer la recolección de otros elementos que permitan



El profesor investigado por abuso sexual /LA PATRIA

establecer la dinámica exacta de los hechos.

Morales señaló que el Ministerio Público está aplicando los procedimientos establecidos en la normativa vigente para garantizar la protección de las víctimas y evitar su

revictimización durante el proceso.

El caso continúa en etapa de investigación. La autoridad fiscal remarcó que el Ministerio Público actuará conforme a la ley para esclarecer los hechos y determinar responsabilidades.